



## **INFORME FINAL**

# **EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y PERCEPCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES ESTATALES. BLOQUE UNO – PERSONA**

**PROGRAMA: IMPULSO A MI DESARROLLO  
SOCIOEDUCATIVO.**

## Índice

<b>Introducción</b> .....	4
<b>Descripción:</b> .....	5
<b>Resultados</b> .....	7
o <b>Análisis geográfico de las estrategias de intervención aplicadas en las que se revise la Planeación y Orientación a Resultados de la SDSH</b> .....	7
o <b>Análisis de focalización y análisis comparativos de coberturas y déficits</b> . .....	11
o <b>Análisis integral de los resultados de la SDSH y sus PSE en concordancia con los objetivos y metas</b> . .....	13
o <b>Análisis de indicadores de pobreza y desarrollo en los que incida la operación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano con los PSE</b> . .....	14
o <b>Recomendaciones para la SDSH y sus PSE</b> .....	17
<b>Evaluación y Resultados</b> .....	18
<b>Percepción social de los beneficiarios: Instrumento cuantitativo</b> . .....	18
<b>Metas y objetivos de la encuesta</b> .....	19
<b>Diseño del instrumento</b> . .....	19
<b>Validez y diseño muestral:</b> .....	19
<b>Resultados de la encuesta</b> .....	20
<b>Entrevistas profundas</b> .....	58
<b>Metodología</b> .....	58
<b>Resultados</b> .....	58
<b>Percepción de actores institucionales:</b> .....	80
o <b>Recomendaciones para la SDSH y sus PSE</b> .....	83
o <b>Análisis comparativo de la percepción de los beneficiarios de la SDSH y coincidencias entre las tres líneas estratégicas</b> .....	84
<b>¿Cuál es la aportación al abatimiento de carencias sociales en el periodo 2012-2017?</b> .....	84
<b>¿Las acciones de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano han beneficiado a las Zonas de Atención Prioritaria Federales y Estatales?</b> .....	85
<b>¿Cuál es la percepción de los resultados de los Programas sociales estatales de la Secretaría de Desarrollo Social?</b> .....	85
<b>¿Cuál es el cumplimiento de los objetivos y metas de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano comprometidos en los instrumentos de planeación estatal?</b> .....	86

<b>Anexos</b> .....	87
<b>Formato. Difusión de los resultados de la evaluación</b> .....	87
<b>Anexo 1. Descripción de la evaluación</b> .....	87
<b>Anexo 2. Principales Hallazgos de la Evaluación</b> .....	90
<b>Anexo 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</b> .....	91
<b>Anexo 4. Datos de la Instancia evaluadora</b> .....	93
<b>Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b> .....	94
<b>ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b> .....	95
<b>ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b> .....	96
<b>Bibliografía</b> .....	97

## Introducción

El objetivo general de la Evaluación de Resultados y Percepción de los Programas Sociales Estatales, del bloque uno: “Persona”, es evaluar los resultados y la percepción ciudadana de los programas implementados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el periodo de septiembre de 2012 a diciembre del 2017.

En el presente documento se exponen los resultados correspondientes a la evaluación del programa “Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo”. El impacto esperado del Programa es contribuir al desarrollo autogestivo de las personas en el Estado de Guanajuato. Ya que tiene el propósito de que las personas mejoren su vida personal, la relación con su familia y su entorno. Por lo tanto, el Programa posee el componente de formar personas con su desarrollo socioeducativo.

La metodología empleada en la evaluación cuenta con elementos mixtos, es decir, cuantitativos y cualitativos, de tal manera que esto permitió valorar la percepción social del programa a través de la opinión de los beneficiarios, así como de los actores institucionales que participan en el programa.

Se empleo como herramienta de medición cuantitativa una encuesta, la cual fue aplicada a beneficiarios, de acuerdo a un análisis de los municipios que tiene cobertura el programa. Con este instrumento se logró medir la percepción de las personas sobre el programa, así como de los alcances y logros del programa.

De la misma manera se realizó la evaluación cualitativa, en la que se usó como instrumento una entrevista profunda, se contó con la participaron beneficiarios y promotores del programa. Además de entrevistar de forma directa al personal de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano.

## **Descripción:**

### **Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo.**

#### **Objetivo del programa:**

El programa tiene por objetivo general mejorar la vida personal, la relación con su familia y su entorno.

**Tipo de apoyo o servicio:** Capacitaciones formativas.

- a) Módulo 1: “Como vivimos y cómo podemos cambiar”.
- b) Módulo 2: “Construyendo puentes”.
- c) Módulo 3: “Conductores del cambio hacia la felicidad”.
- d) Módulo 4: “Organizándonos para asegurar nuestro plan de vida”.
- e) Grupos autogestivos.

**Eje de gobierno:** Más calidad de vida.

**Tipo de beneficio:** Capacitación.

**Perfil ciudadano:** Población familia.

**Derecho social:** Educación.

**Tipo de programa:** Estatal.

#### **Método de Evaluación:**

##### **Análisis de gabinete**

- El análisis del Marco Lógico ó Matriz de Indicadores de cada uno de los programas, alineados a las fuentes de evaluación oficial como CONEVAL, SHCP y CEPAL.
- Diseño de entrevistas e instrumentos de recolección de información primaria.
  - Análisis de carácter cuantitativo, para medir por medio de una encuesta, los alcances y logros de los objetivos del programa.
  - Análisis cualitativo, entrevistas profundas, así como evidencia gráfica (fotografía y video) de la realidad en campo.

- Integración de documentos e insumos para la ejecución u operación del programa. Que permitan obtener un análisis de la cobertura e impacto en la comunidad, el cual será medido a través del método cuantitativo.
- Recolección, procesamiento y organización de información.

#### Gabinete. Análisis de gabinete

Análisis de Coberturas Geográficas

Análisis de cumplimiento de objetivos y metas

Análisis de incidencia en índices de marginación y pobreza.

#### Cualitativo. Análisis cualitativo:

Entrevistas de percepción de beneficiarios

Grupos Focales de beneficiarios con atención integral

Entrevistas con personal de la SDSH

#### Territorial Universo de estudio:

Estatal

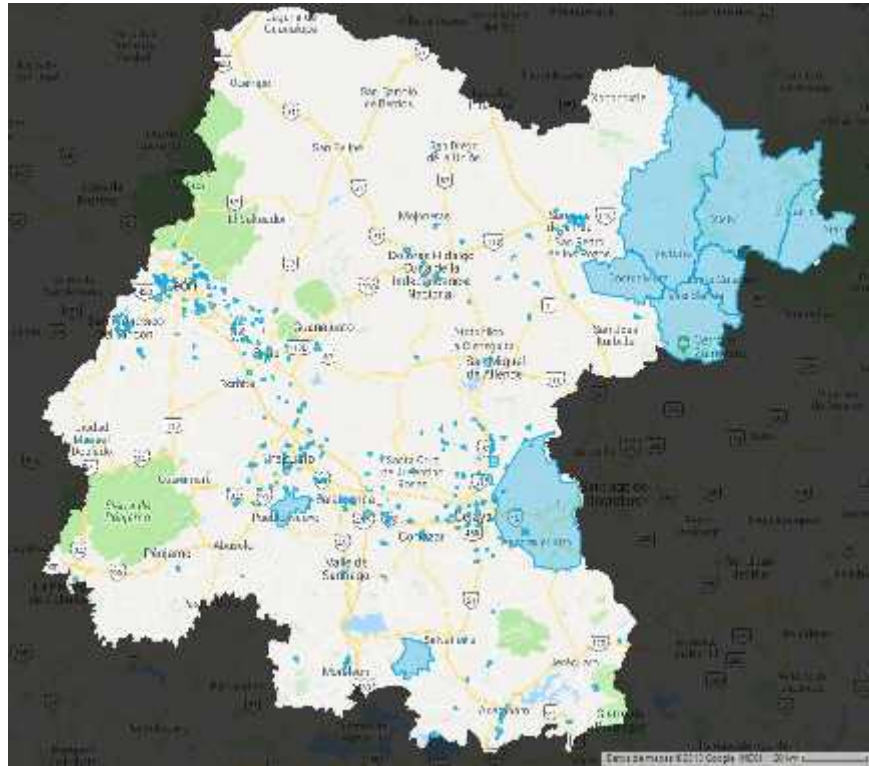
Municipal Municipios

ZAP federales y estatales

- Análisis de la información recabada.
- Elaboración del informe final

## Resultados

o Análisis geográfico de las estrategias de intervención aplicadas en las que se revise la Planeación y Orientación a Resultados de la SDSH.



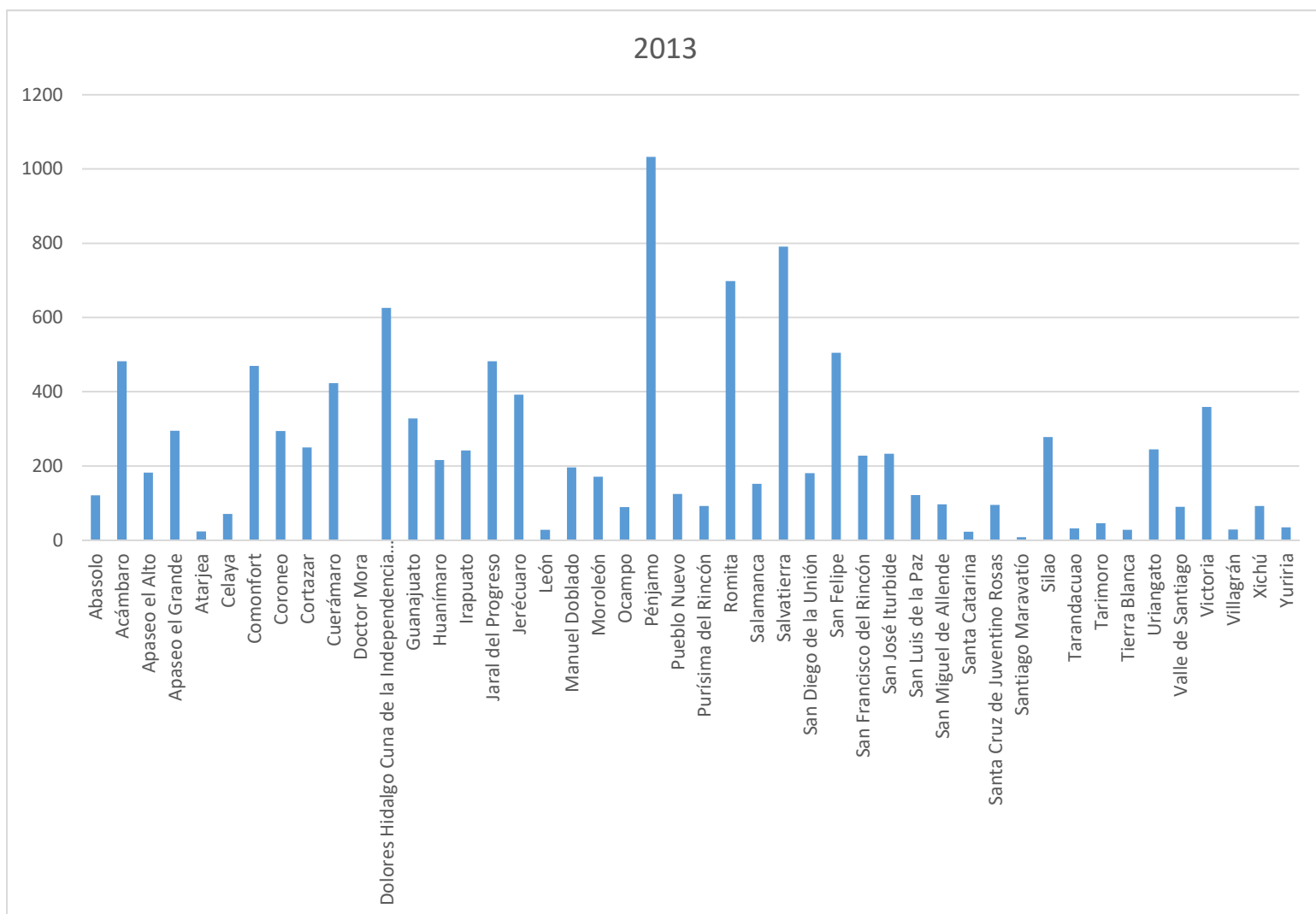
La población objetivo en el programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo, es aquella que al menos presenta una carencia social que, con apoyo y vinculación de diferentes actores, acceden a tomar un proceso formativo que le ayudara a mejorar su condición de vida, considerando preferentemente familias o personas que habitan las zonas de atención prioritaria Federales y Estatales. Por este motivo el programa se puede aplicar en los 46 municipios del Estado de Guanajuato, otorgando preferencia a las zonas de atención prioritaria, como se puede ver en el mapa, los municipios de color azul, representa estas zonas.

De acuerdo con el programa de Gobierno 2012-2018 y en su actualización, 2016-2018 permite la alineación con el ejercicio y el gasto gubernamental a través de varias estrategias transversales. El presente programa se encuentra en la estrategia transversal “I – Impulso a tu Calidad de Vida” que tiene como objetivo construir con los ciudadanos un tejido social sano, equitativo e incluyente, especialmente en las zonas de alto rezago social; así como bajo el proyecto estratégico “I.2 – Cohesión social” cuyo objetivo es incrementar los factores del desarrollo humano y social que

faciliten la reducción de la pobreza y la marginación; y el proyecto específico “I.2.2 – Impulso a la gestión social y el bienestar subjetivo”.

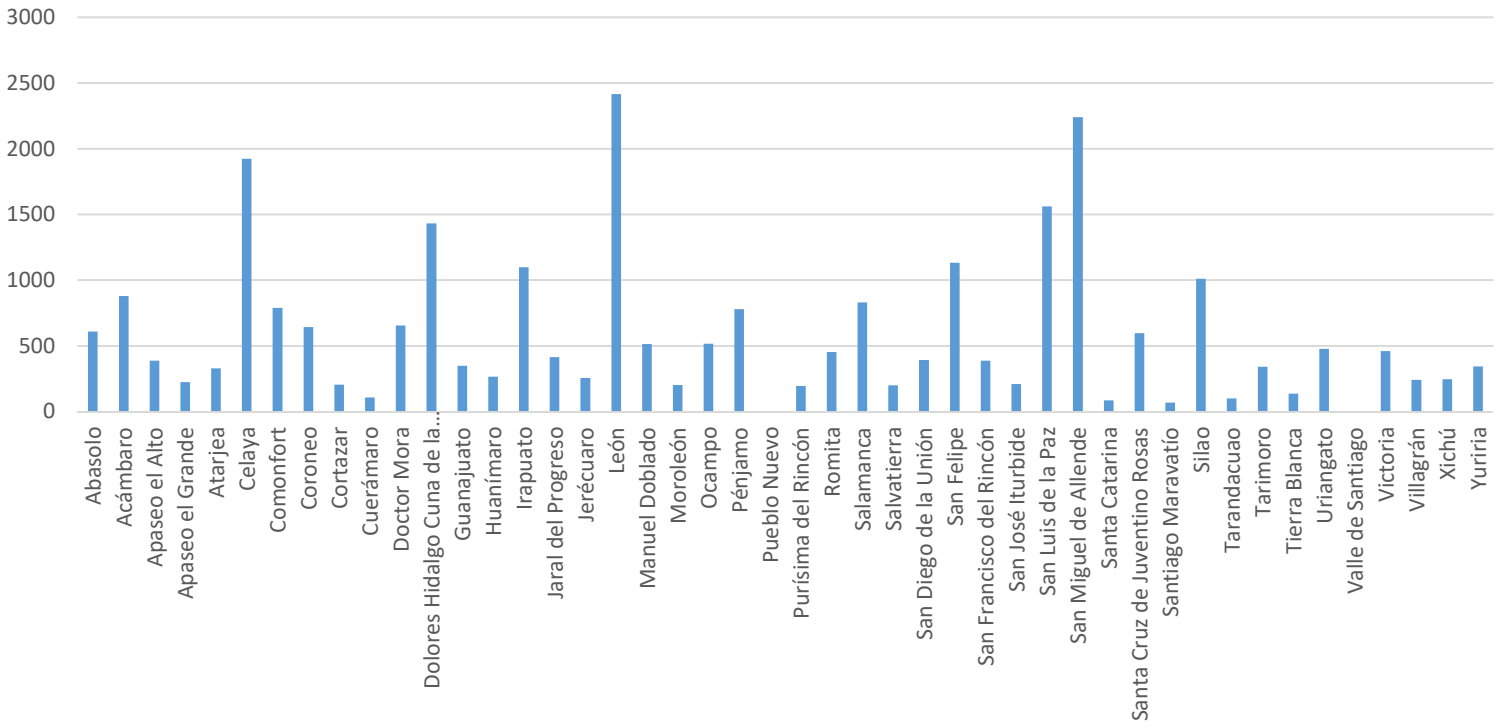
El programa “Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo”, se aplica a personas de todo el estado con edad mínima de 15 años. Todos los beneficiarios por medio de las capacitaciones brindadas, fortalecen sus capacidades, habilidades y aptitudes, impulsando a que ellos sean capaces de transformar su entorno, siendo autogestivos y con un sentido importante de compromiso social, que les permite mejorar sus relaciones personales y familiares, incidiendo en la construcción de una sociedad sana y con verdadera cohesión social.

Desde la creación del programa, el Gobierno del Estado se ha propuesto aplicarlo en los 46 municipios, como se puede ver en las siguientes graficas:

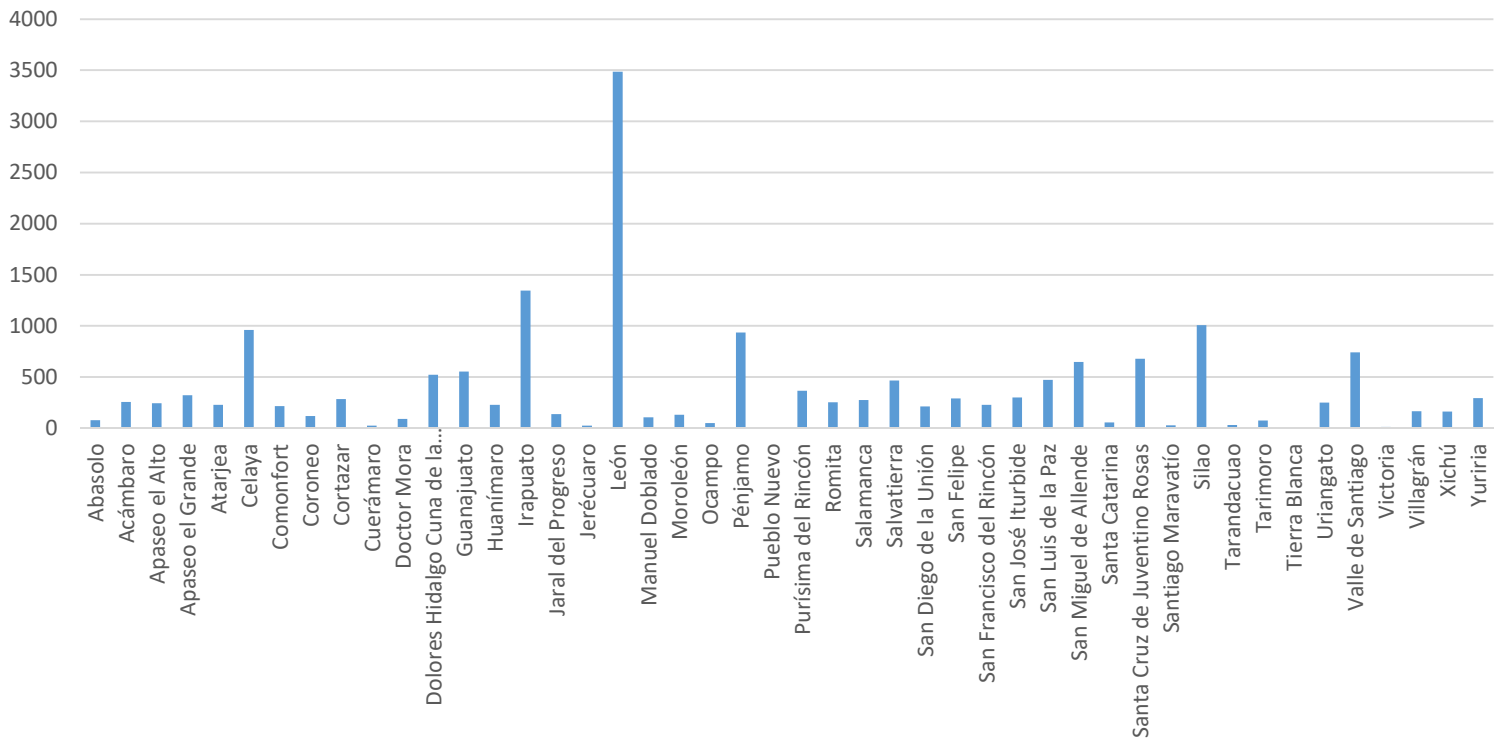




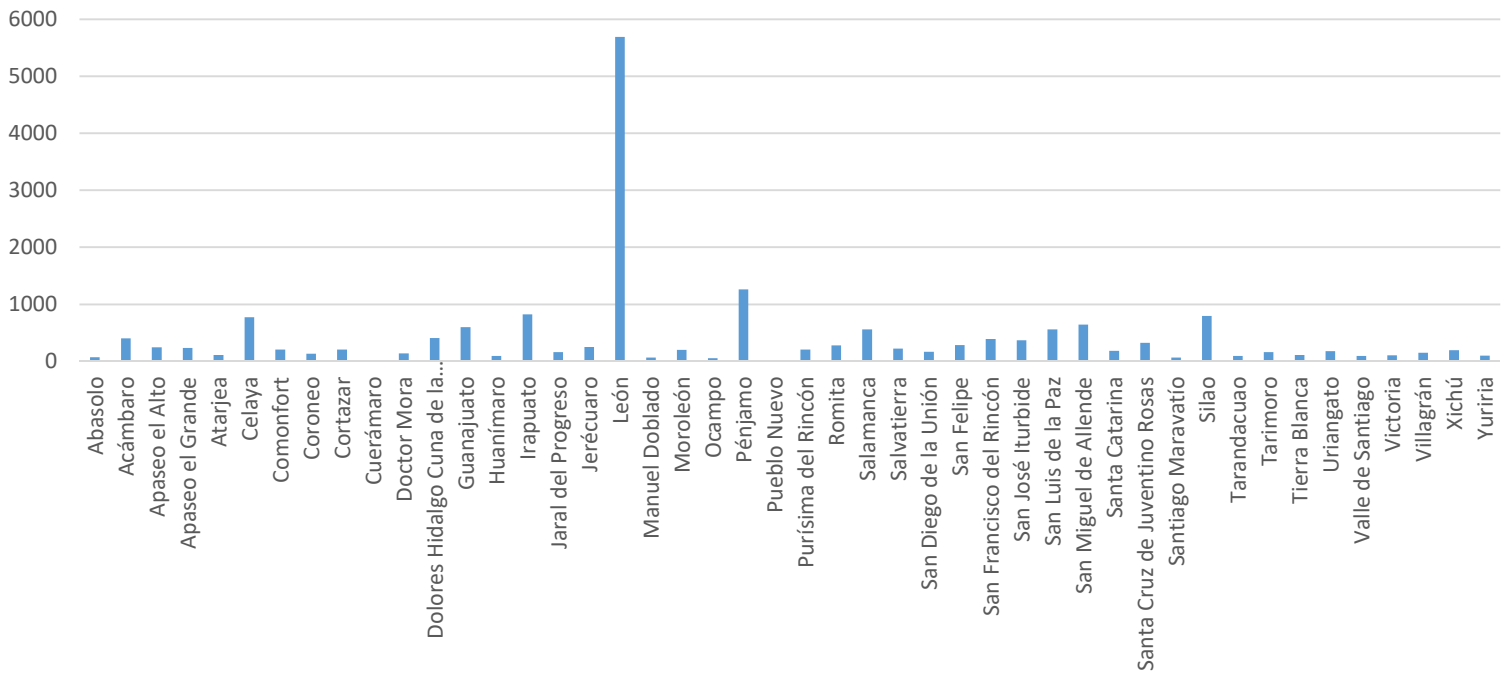
## 2014



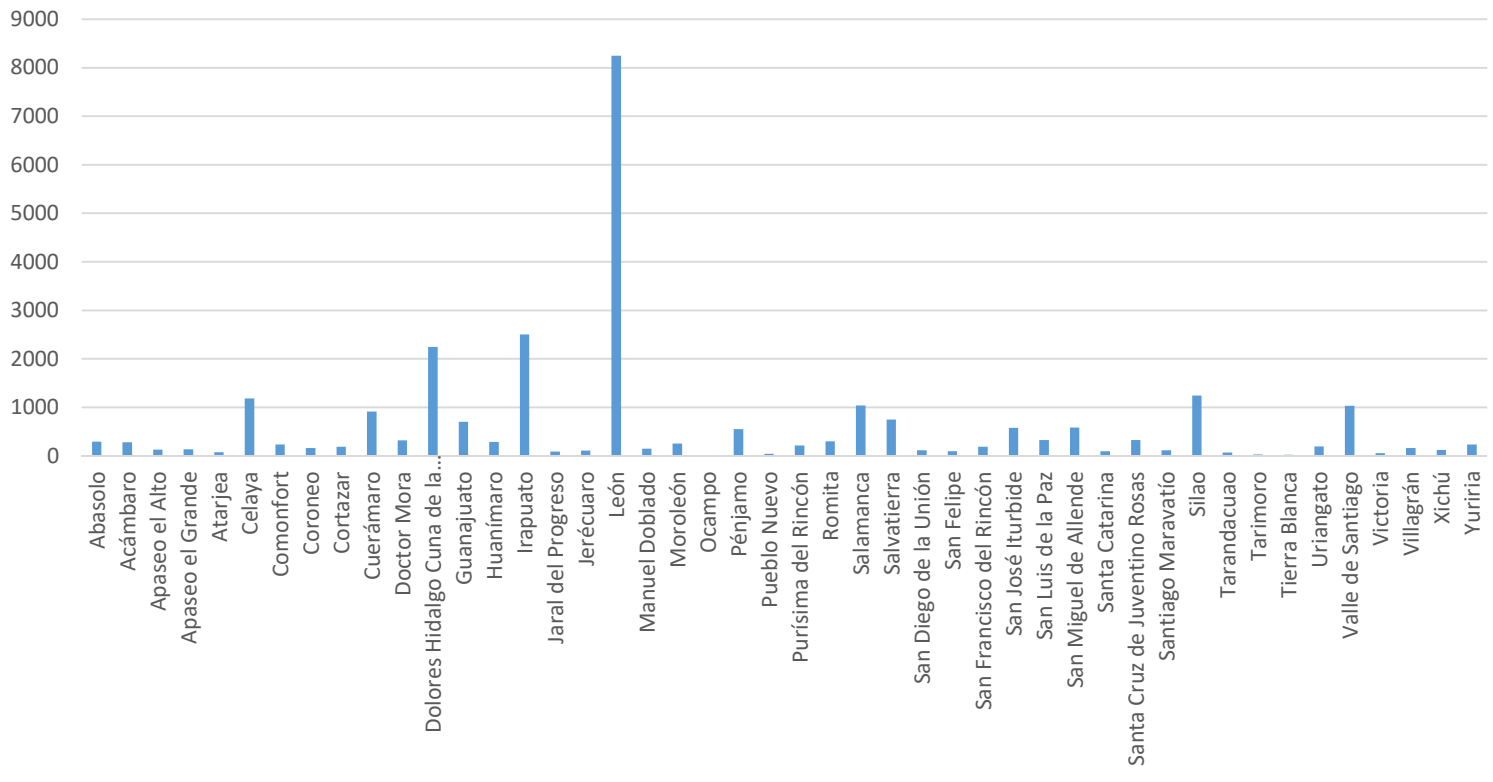
## 2015



### 2016



### 2017



## **o Análisis de focalización y análisis comparativos de coberturas y déficits.**

La estrategia “Impulso Social”, opera en localidades rurales y zonas urbanas de intervención prioritaria definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano distribuidas en los 46 municipios del Estado, a través de los programas de desarrollo social y humano, con base en información de CONEVAL, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), CONAPO, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) e INEGI. Esto a consecuencia de procurar que los programas lleguen a la población que más lo necesita, logrando una correcta administración de recursos, ya que son factores para el correcto cumplimiento del fin y propósito de acuerdo con la Matriz de Marco Lógico del programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo.

Podemos decir que se tiene una cobertura general de todo el estado. Cabe mencionar que, en el año 2013, no se atendió el municipio de Doctor Mora y en el 2014, paso lo mismo con el municipio de Pueblo Nuevo, ya que ambos municipios no registran beneficiarios en estos años y se encuentran zonas de atención prioritaria en ambos lugares. En los años siguientes se cubrió el 100% de los municipios del estado.

Existen municipios que registran muy poca participación y es que estos pueden fortalecerse, ya que se encuentran en las zonas de atención prioritaria Federales y Estatales, los beneficiarios que participan son pocos, los municipios que presentan esta característica se mencionan a continuación:

Municipios con menor participación 2013		Municipios con menor participación 2014	
Municipio	Beneficiarios atendidos	Municipio	Beneficiarios atendidos
Atarjea	24	Pueblo Nuevo	0
Doctor Mora	0	Santa Catarina	84
León	28	Santiago Maravatío	68
San Miguel de Allende	97	Valle de Santiago	2
Santa Catarina	23	Municipios con menor participación 2015	
Santa Cruz de Juventino Rosas	95	Municipio	Beneficiarios atendidos
Santiago Maravatío	8	Jerécuaro	24
Tarimoro	46	Pueblo Nuevo	5

Tierra Blanca	28	Santa Catarina	55
Villagrán	29	Santiago Maravatío	29
Xichú	92	Tarandacua	30
Yuriria	35	Tierra Blanca	9
		Victoria	11

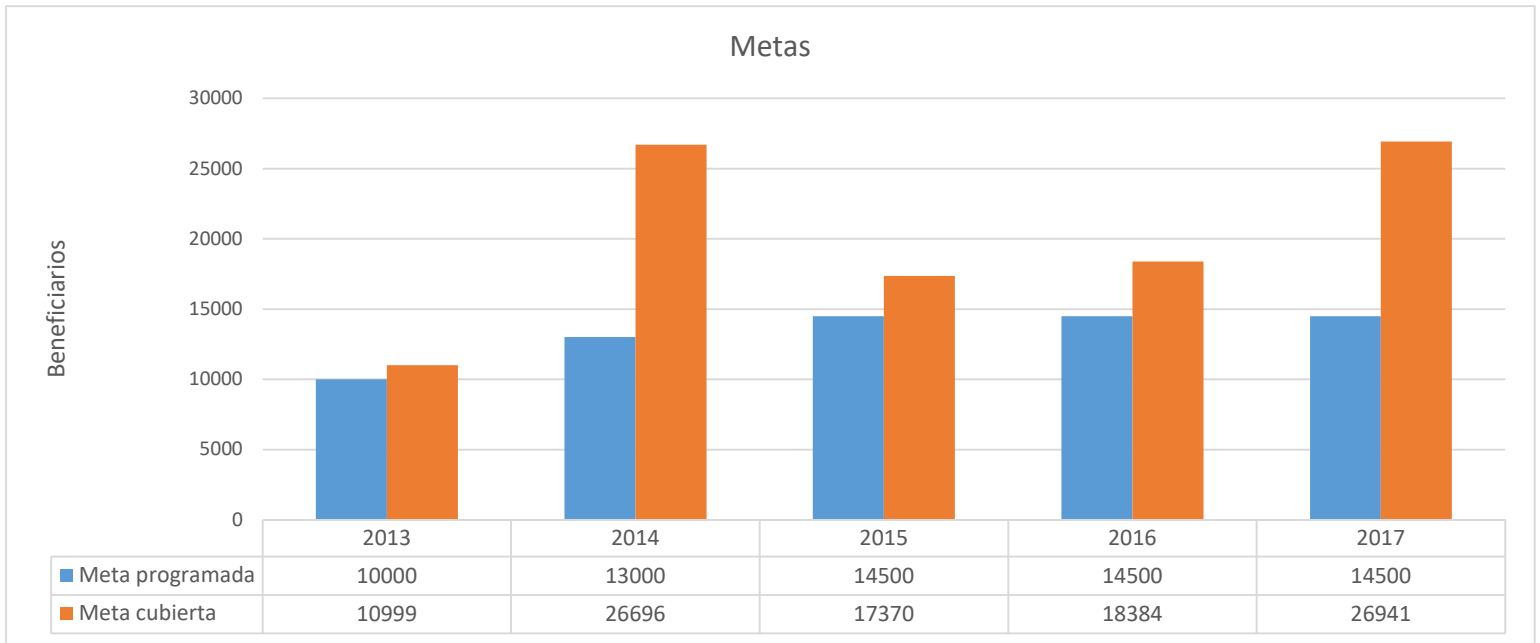
Municipios con menor participación 2016		Municipios con menor participación 2017	
Municipio	Beneficiarios atendidos	Municipio	Beneficiarios atendidos
Abasolo	69	Atarjea	71
Cuerámara	22	Jaral del Progreso	88
Manuel Doblado	66	Ocampo	13
Ocampo	56	Pueblo Nuevo	42
Pueblo Nuevo	14	San Felipe	93
Santiago Maravatío	65	Santa Catarina	93
		Tarandacua	66
		Tarimoro	31
		Tierra Blanca	20
		Victoria	57

**o Análisis integral de los resultados de la SDSH y sus PSE en concordancia con los objetivos y metas.**

Durante la implementación del programa, del 2012 al 2017 se han atendido 100,390 beneficiarios, rebasando la meta programada de 66,500 personas atendidas en el programa.

Meta programada	Meta cubierta 2012-2017
66,500	100,390

Cada año el programa cumple su meta, como lo podemos ver en la siguiente gráfica:



Una fortaleza que tiene el programa es la transversalidad con programas de la secretaria de Desarrollo Social y Humano, así como con otras dependencias del estado y de los municipios. Con estas instituciones se han realizado alianzas mediante la firma de convenios. Este es un factor muy importante ya que solo en el 2017, la meta anual fue cubierta solo con la firma de convenios. Como se puede ver en la siguiente imagen:

NUMERO DE CONVENIO	MUNICIPIO / DEPENDENCIA	FECHA DE FIRMA	META	META ALCANZADA	CUMPLIMIENTO
SEDESU-GTO-PIDS-5ADE5-01/2017	SABES	FIRMADO	2,500	3,903	SI
SEDESU-GTO-PIDSE-00/2017	IFCA IMIG SEDESU	FIRMADO	2,000	1,142	SI
SEDESU-GTO-PIDSE-CONALEP-07/2017	CONALEP	FIRMADO	800	825	SI
SEDESU-GTO-PIDSE-GPI-09/2017	GUANAJUATO PUERTO INTERIOR	FIRMADO	800	945	SI
SEDESU-GTO-PIDSE-MUN-02/2017	IRAPUATO	FIRMADO	1,000	1,403	SI
SEDESU-GTO-PIDSE-MUN-18/2017	DOLORES HIDALGO	FIRMADO	1,000	1,010	SI
SEDESU-GTO-PIDSE-MUN-19/2017	DOLORES HIDALGO SISTEMA DIF	FIRMADO	700	713	SI
SEDESU-GTO-PIDSE-MUN-04/2017	SALAMANCA SISTEMA DIF	FIRMADO	500	500	SI
SEDESU-GTO-PIDSE-MUN-06/2017	CUERAMARO SISTEMA DIF	FIRMADO	500	501	SI
SEDESU-GTO-PIDSE-MUN-15/2017	HUANIMARO	FIRMADO	150	210	SI
SEDESU-GTO-PIDSE-MUN-20/2017	IGON	FIRMADO	3,000	2,237	NO
SEDESU-GTO-PIDSE-MUN-03/2017	SALAMANCA	FIRMADO	1,000	231	NO
SEDESU-GTO-PIDSE-MUN-17/2017	VALLE DE SANTIAGO	FIRMADO	500	452	NO
SEDESU-GTO-PIDSE-MUN-05/2017	CUERAMARO	FIRMADO	500	311	NO
SEDESU-GTO-PIDSE-MUN-21/2017	DOCTOR MORA	FIRMADO	250	110	NO
ALCANZA TRAVES DE CONVENIOS YA FIRMADOS			15,200	14,553	

Se puede analizar la cobertura de metas respecto al cumplimiento de objetivos y con el impacto que se espera del programa, sin embargo se encuentra que se está enfocando a municipios que tienen mejor desarrollo y los municipios con más zonas de atención prioritaria, a pesar de que el programa los cubre, tienen poca representatividad de participantes, con lo que compromete y limita el cumplimiento del objetivo, no solo en cuanto a las personas atendidas, si no a las personas que de verdad necesitan el programa.

**o Análisis de indicadores de pobreza y desarrollo en los que incida la operación de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano con los PSE.**

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo autogestivo de las personas en el estado de Guanajuato	Porcentaje de cohesión social	CONEVAL. Medición Multidimensional de la Pobreza, 2016.	El programa se aplica en los 46 municipios del estado, los beneficiarios han aumentado sus capacidades, habilidades y aptitudes, lo que genero la

				transformación de su entorno familiar, personal y social.
Propósito	Que las personas mejoren su vida personal, la relación con su familia y su entorno.	Porcentaje de pobreza.	CONEVAL. Medición Multidimensional de la Pobreza, 2016.	Los integrantes de las familias en las zonas de atención prioritaria mejoraron su calidad de vida.
Componentes	Formar personas con su desarrollo socioeducativo	Grado de rezago social	CONEVAL. Medición de la pobreza. Índice de rezago social	Los beneficiarios implementan su desarrollo autogestivo.
Actividades	<p>1. Planeación anual para la implementación del programa.</p> <p>2. Acuerdos de colaboración para la implementación del programa en los 46 municipios del estado.</p> <p>3. Firma de convenios con organismos y dependencias para la implementación del programa.</p> <p>4. Reuniones o asambleas para</p>	<p>1. Porcentaje de cumplimiento de agenda.</p> <p>2. Porcentaje de cobertura estatal.</p> <p>3. Índice de convenios firmados por dependencia y/o municipios.</p>	<p>1. Padrón de beneficiarios</p> <p>2. Acuerdos de colaboración.</p> <p>3. Convenios firmados.</p> <p>4. Hojas de registro, fotografías.</p>	<p>1. La administración del padrón se lleva correctamente.</p> <p>2. Los acuerdos se realizan en los 46 municipios del estado.</p> <p>3. Escuelas y dependencias firman convenios.</p> <p>4. Se generan acuerdos de participación considerando a</p>

	<p>la presentación del programa.</p> <p>5. Ejecución del programa en la entidad.</p> <p>6. Eventos de culminación del programa.</p>	<p>4. Índice de grupos atendidos.</p> <p>5. Índice de sesiones por grupo.</p> <p>6. Índice de beneficiarios graduados.</p>	<p>5. Entregables de las sesiones.</p> <p>6. Estadística del programa.</p>	<p>todos los participantes.</p> <p>5. Las sesiones se realizan apegadas a los lineamientos y a los acuerdos de la asamblea.</p> <p>6. El 100% de participantes se graduaron.</p>
--	---	--	--	--

Se dice que una persona está en pobreza moderada cuando presenta al menos una carencia social, sin contar con el ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades, por otro lado, la pobreza extrema cuando presenta mínimo tres carencias sociales y no tiene un ingreso con el cual pueda adquirir una canasta alimentaria.

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), basándose en los datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas y la Encuesta Nacional de ingresos y Gastos de los Hogares(ENIHG), en el año 2016 Guanajuato contaba con una población de 2,232,100 en situación de pobreza moderada y 257, 600 en pobreza extrema. Comparado con los datos del 2014, en donde se registraban 2,365,000, personas con pobreza moderada, mientras 317,000 personas con pobreza extrema, lo cual se puede ver una disminución de estos índices.

Otro dato importante que CONEVAL, nos permite conocer es que en el 2016 el 13.4% de los guanajuatenses carecen a los servicios de salud, el 20.1% de rezago educativo, el 54.5% con cuenta con seguridad social, el 7.7% carece de calidad y espacio en la vivienda, el 13.5 carece de acceso a los servicios básicos en la vivienda y finalmente el 19.8% carece de acceso a la alimentación.

El índice de marginación es el resultado de una estimación de diferentes elementos principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos);



y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

El Índice de Rezago Social es una medida ponderada, la cual resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice.

Consejo Nacional de Población (CONAPO) en su última estadística 2015, el índice de Marginación lo marca con un grado medio y en la posición 15 a nivel nacional. Así mismo, el índice de Rezago Social también está en grado medio, pero en la posición 13.

El Índice de Desarrollo Humano que elaboró el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2012, ubica a Guanajuato en el lugar 26 a nivel nacional, ya que solo obtuvo 0.720 puntos, lo cual puede ser considerado como bajo.

Hablando sobre el índice de competitividad, el Estado de Guanajuato perdió 2 lugares, ubicándose en el lugar 21 del índice de competitividad entre el 2008 y 2010.

### **o Recomendaciones para la SDSH y sus PSE**

Las y los Guanajuatenses, tienen el derecho a tener una buena calidad de vida, debido a diferentes factores, este derecho puede estar limitado para algunas personas, por lo que el programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo, brinda la oportunidad de que fortalecer el desarrollo de las personas, mediante capacitaciones teniendo como pilar una formación socioeducativa como agente de cambio.

El programa tiene representatividad en los 46 municipios del estado, lo que permite alcanzar la meta planteada respecto a número de beneficiarios. Analizando los antecedentes expuestos durante la presente evaluación, nos encontramos que las personas con pobreza moderada y pobreza extrema ha disminuido y por ende algunas condiciones han permitido eliminar carencias sociales. Para que este resultado se mantenga e incremente, se sugiere dar prioridad a las zonas de atención prioritaria Federales y Estatales, ya que, aunque los municipios del estado participan, los que mayores carencias tienen registran menor participación.

Analizando el padrón de beneficiarios, se encontró municipios que registran 2,5 u 8 beneficiarios durante un año de trabajo, esto no compromete la meta general, pero representa una inversión que no fructifica ante los recursos que cubre el programa.

Se sugiere ante esa situación, la implementación de grupos con un mínimo de beneficiarios, estos en porcentaje de cada lugar, conociendo que cada zona es diferente y no es posible establecer un número estándar para todos los municipios y de los grupos que se trabajan con el programa. Con esta medida, sería posible tener mayor presencia en las zonas de atención prioritaria Federales y Estatales, además del incremento de la meta anual y esta sería proporcional en todos los grupos en donde se ejecute el programa e incluso se puede dar seguimiento con esta medida a las personas que concluyan y formen los grupos autogestivos.

Al implementar estas estrategias, también fortalecería la institucionalización por las firmas de convenios, ya que se sugiere dar importancia a instituciones, grupos, asociaciones, escuelas, empresas, etc., que se ubiquen en las zonas de atención prioritaria Federales y Estatales y mantener los convenios que ya se tienen fuera del alcance de estas zonas.

Siguiendo estas propuestas, se invitaría a revisar la meta de trabajo, adicionando un número de firmas de convenios, sumando esfuerzos con los diferentes actores que compartan el impulso del desarrollo integral de las personas.

## **Evaluación y Resultados**

### **Percepción social de los beneficiarios: Instrumento cuantitativo.**

Encuesta por muestreo aleatorio simple

La metodología de encuesta por muestreo tiene por objetivo identificar de manera cuantitativa, el alcance de los programas identificados por la ciudadanía.

Dicha metodología se realiza con una población abierta de un territorio definido en función del programa, la segunda vertiente se dirige a los beneficiarios directos de los programas.

Para determinar el tamaño de muestra se tomó como base el alcance definido en las reglas de operación del programa o bien el padrón de beneficiarios, así como el territorio de cobertura del mismo.

## **Metas y objetivos de la encuesta.**

### Objetivo general de la evaluación

Evaluar los resultados y percepción social del programa “Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo”. implementado por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el periodo de septiembre de 2012 a diciembre del 2017, con enfoque estratégico de Persona

## **Diseño del instrumento.**

El diseño del instrumento fue realizado mediante la verificación de la pertinencia y correspondencia con los objetivos, el general y los específicos del estudio, quedando establecidas las preguntas y su correspondencia.

Para ello fue necesario conocer:

- Características sociodemográficas y familiares de la población entrevistada.
- Aspectos de convivencia en la comunidad y relación con grupo familiar y de pares.
- Conflictivas sociales percibidas.
- Acceso a servicios.
- Operatividad del programa
- Cobertura del programa, zonas de atención prioritaria Federales y Estatales, que participaron en el programa.
- Carencias sociales en el periodo 2012-2017.
- Cumplimiento de los objetivos y metas del Programa.
- Cumplimiento de indicadores del programa.
- Percepción de los beneficiarios en función a los resultados del programa.

## **Validez y diseño muestral:**

La validez de la metodología fue abordada y cuidada desde dos perspectivas, la validez estadística que hace referencia al tamaño de las muestras y que permite hacer proyecciones confiables, así como, la validez de contenido y constructo. La primera, hace referencia a la correspondencia entre los objetivos del estudio y los instrumentos de recolección de datos y la segunda relativa al enfoque de los mismos en función de los planteamientos de la problemática a resolver en el diseño del programa.

El nivel de confianza que se estableció en la selección de los tamaños de muestra de los instrumentos cuantitativos propuestos es del 95% con un margen de error del + - 5%, como el standard aceptado para ciencias sociales.

La validez de contenido y constructo se estableció mediante un ejercicio de correspondencia entre los objetivos del estudio y del programa, con las herramientas e instrumentos utilizados para la recolección de información.

En ambos casos los instrumentos de recolección de datos pasan por una prueba piloto para garantizar su adaptación al tipo de población objetivo, así como a su nivel de lecto - escritura, lenguaje y comprensión.

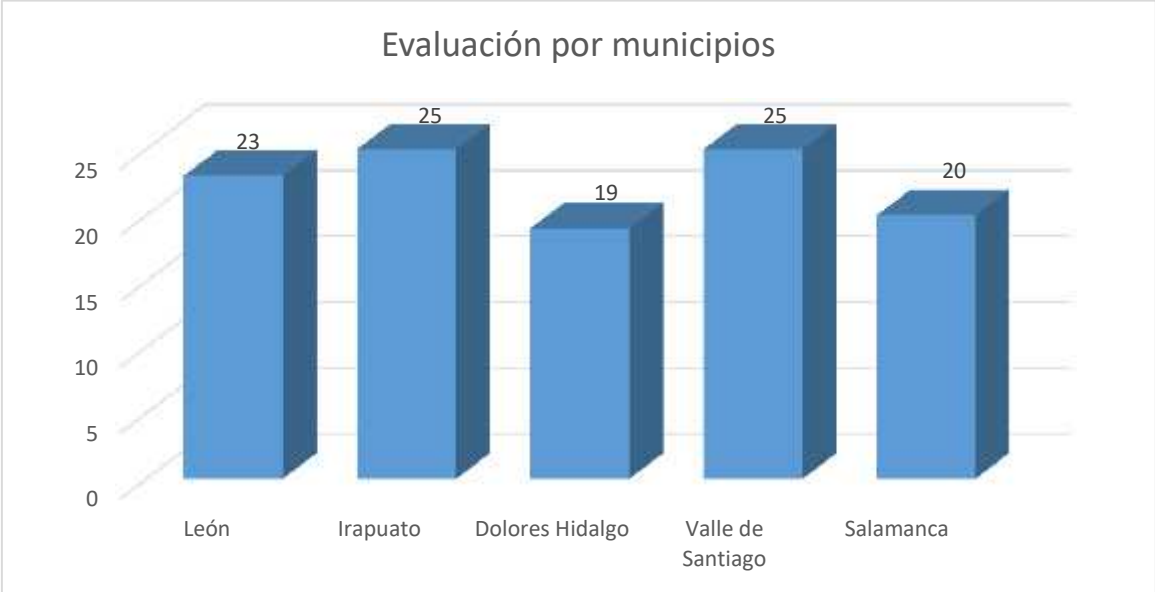
Por ello se diseñó una muestra de 112 personas, a las que se aplicó un cuestionario en la modalidad “Face to Face”, los participantes en la evaluación son beneficiarios del programa

Esta muestra se distribuyó en los municipios: León, Irapuato, Dolores Hidalgo Cuna de la independencia Nacional, Valle de Santiago y Salamanca. Para evaluar la percepción e impacto del programa “Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo”, de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano.

**Resultados de la encuesta**  
**Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo**

**Municipios que participan en la evaluación:**

Para el desarrollo de evaluación, se realizó un análisis de los municipios que tiene cobertura el programa “Impulso a mi desarrollo socioeducativo”. Con apoyo de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano, se logró reunir a beneficiarios de los municipios de León, Irapuato, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Valle de Santiago y Salamanca.



## Colonias

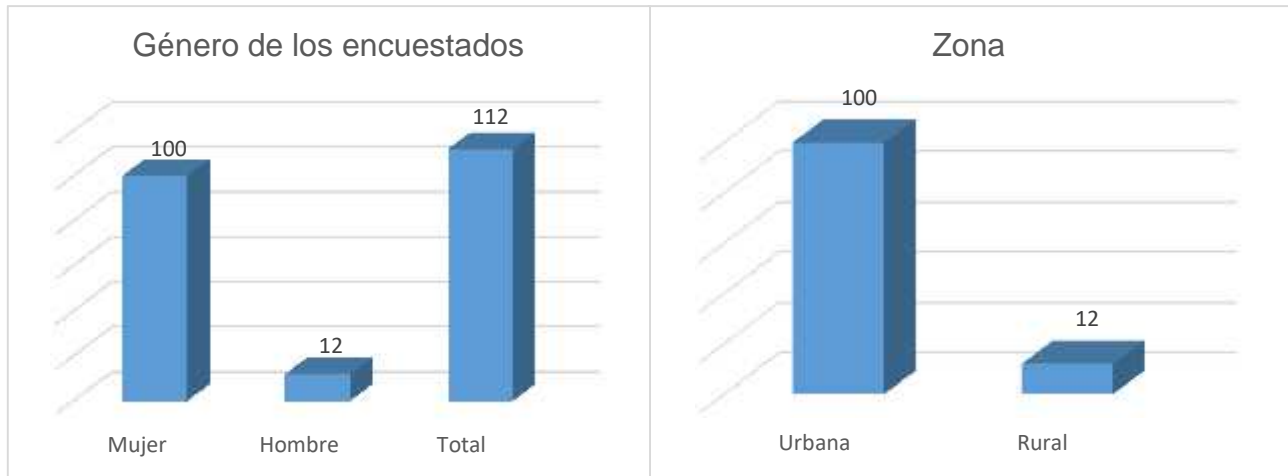
De los cinco municipios que participaron en la evaluación, se reunió a beneficiarios de un total de 58 colonias, lo que generó una muestra representativa y homogénea, ya que los lugares de residencia son de las zonas cercanas al lugar en donde se reúnen a realizar las actividades que marca el programa.

<b>Colonias de los beneficiarios participantes en la evaluación</b>				
Los presidentes	Xoconoxtle	Nuevo México	Fracc. Barlovento	Trancas
El Carmen	Vista Hermosa	La Lupita	Divisador	Constitución de Apatzingan
Paraíso Real	Villas de San Juan	Valle Verde	Infonavit I	Satélite
Buenos Aires	Valle de Señora	Valle de las Flores	1910	Los Pinos
Centro	Cortijo	Playa Azul	Molinito I	Rincón de Alonso
Guanajuato	Valle Dorado	Álamos	Villa Petrolera	Ecoparque
Santa Teresa	Delta 2000	Colonial	Campanario	2 de diciembre
San Agustín	Cristo Rey	Zapata	Soto Inés II	Miguel Hidalgo
Padre Hidalgo	Lomas de Medina	Fracc. CFE	Jacarandas	Sarteneja
Lindavista	La Loma	Olimpo	Cipreces	Nezahualcóyotl
Fortín	Solidaridad	Valle	El Milagro	
Ampliación Revolución	Las Heras	Mariano Balleza	Miravalle	

## Género y Zona de los encuestados.

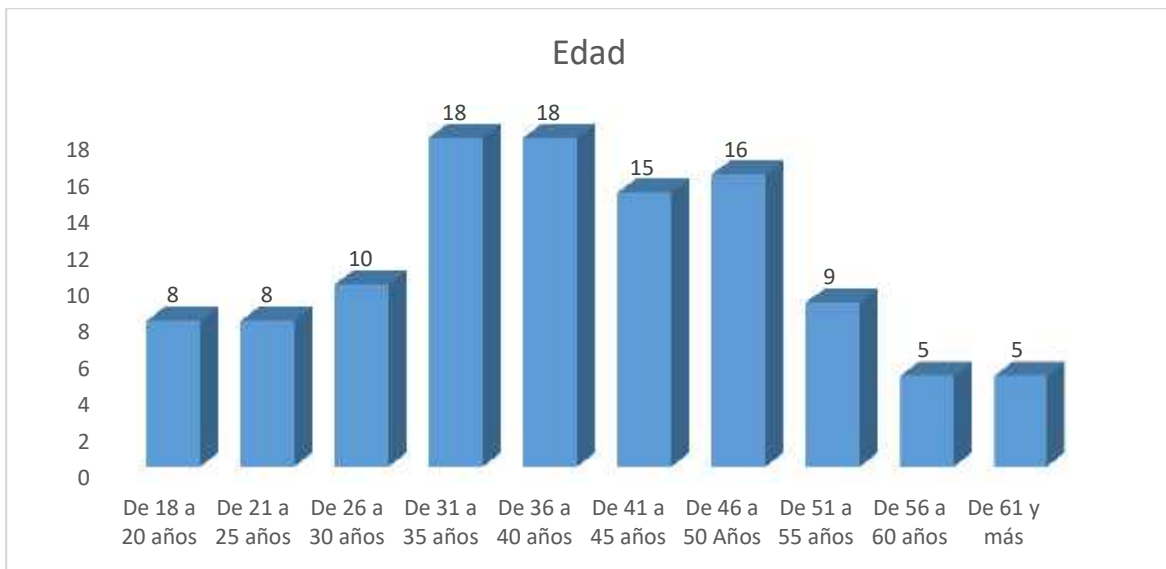
Los beneficiarios encuestados en la evaluación el 89.3% residen en la zona urbana de los municipios, mientras que el 10.7% corresponde a la zona rural. El programa se implementa en lugares estratégicos, que pueden ser también, escuelas, dependencias e incluso asociaciones, estas principalmente tienen como sede las cabeceras municipales.

El total de beneficiarios participantes en la evaluación es de 112 personas en total, de las que 100 son mujeres y 12 hombres. En el padrón de beneficiarios, del portal social, de Gobierno del Estado, se mantiene esta relación, ya que se registra mayormente la participación de las mujeres, en relación a la de los hombres.



**Edad de los participantes:**

Durante la evaluación realizada, se registra que la edad que predomina es la de los quinquenales correspondientes a los 31 a 35 y 36 a 40 años, ya que ambos empatan con un 16.1% de participación. Las edades con menor participación son las de los quinquenales de los 56 a 60 y de 61 y más años, estos rangos registran el 4.5% cada uno.



## Lengua Indígena y analfabetismo

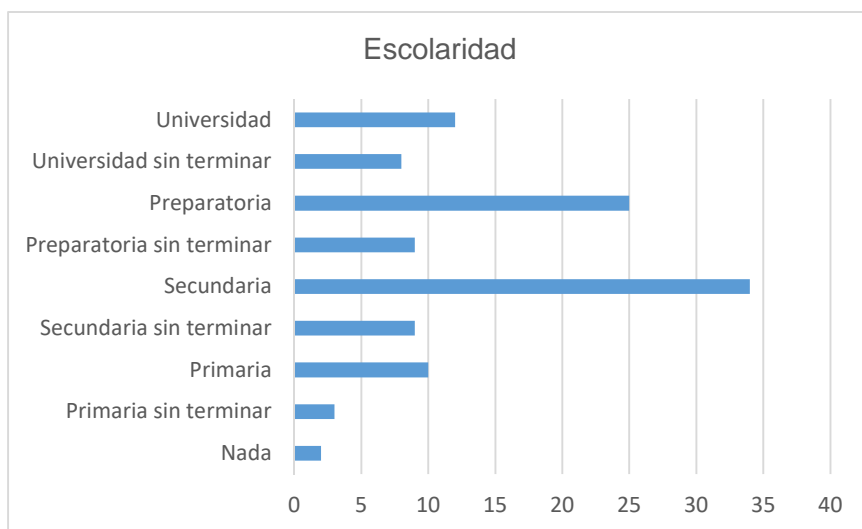
El 100% de las personas que participaron en la evaluación, expusieron no hablar ninguna lengua indígena o algún dialecto correspondiente al estado de Guanajuato. Este aspecto se evaluó ya que, de acuerdo con las reglas de operación del programa, se crearon manuales para los participantes en otomí, sin embargo, no se cuenta con registro de beneficiarios que hablen esta lengua.

En cuanto al analfabetismo el 3.6% de la población encuesta presenta esta condición, misma que puede ser un limitante, por la misma dinámica del programa y de los manuales con que se trabaja. 96.4% de los encuestados saben leer y escribir.



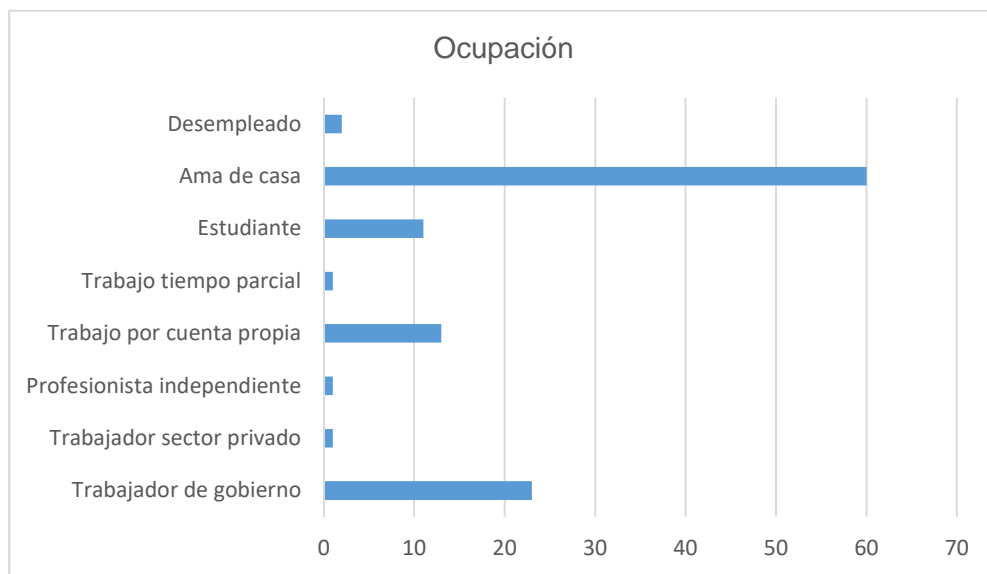
## Escolaridad

El 1.8% de los encuestados expresa no haber recibido ningún tipo de educación, así como el 2.7% que dejaron la educación primaria sin terminar, ambos porcentajes son los que menos presencia tienen en este apartado. Ya que la secundaria y preparatoria son los que mayor población registran, con el 34% y el 25%, respectivamente.



## Ocupación:

Como se comentó previamente, la mayoría de personas que participan en el programa, son mujeres, las cuales tienen como principal actividad el hogar, esto representa el 53.6% de las personas encuestadas. El 11.6 % representa los beneficiarios del programa que trabajan por su cuenta, así como los estudiantes, ya que el programa da la posibilidad que cualquier persona mayor de 15 años participe, esta característica es para el 9.8% de los encuestados. Otro de los porcentajes importantes que se tienen, es para el personal operativo del programa ya que participaron 23 personas que son servidores públicos y participan como instructores, lo que ha permitido conocer todos los puntos de vista de las personas que participan en el programa.



## Estado Civil

La mayoría de las personas que participan en la evaluación, se encuentran casadas esto pasa en el 61.6% de los entrevistados, el 21.4% de los entrevistados son solteros, ya que por la edad y actividades que realizan los beneficiarios se pueden mantener estudiando.

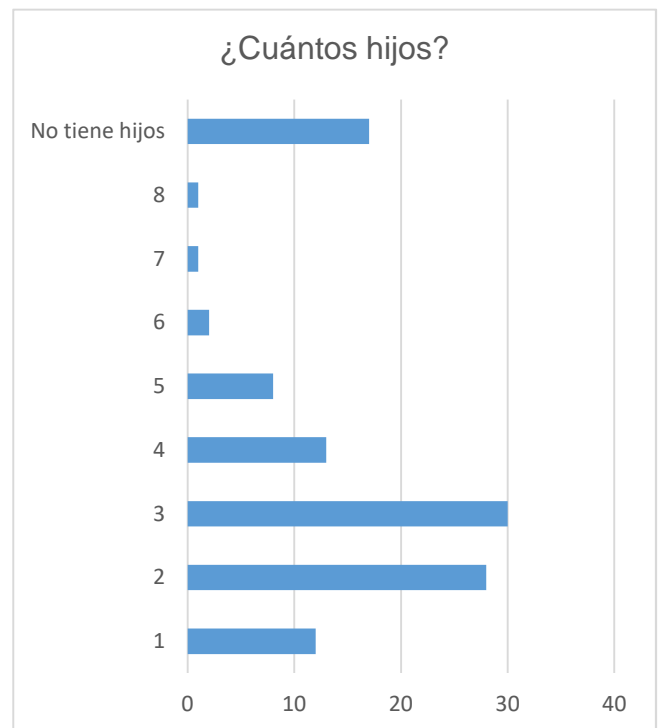




### Estructura familiar

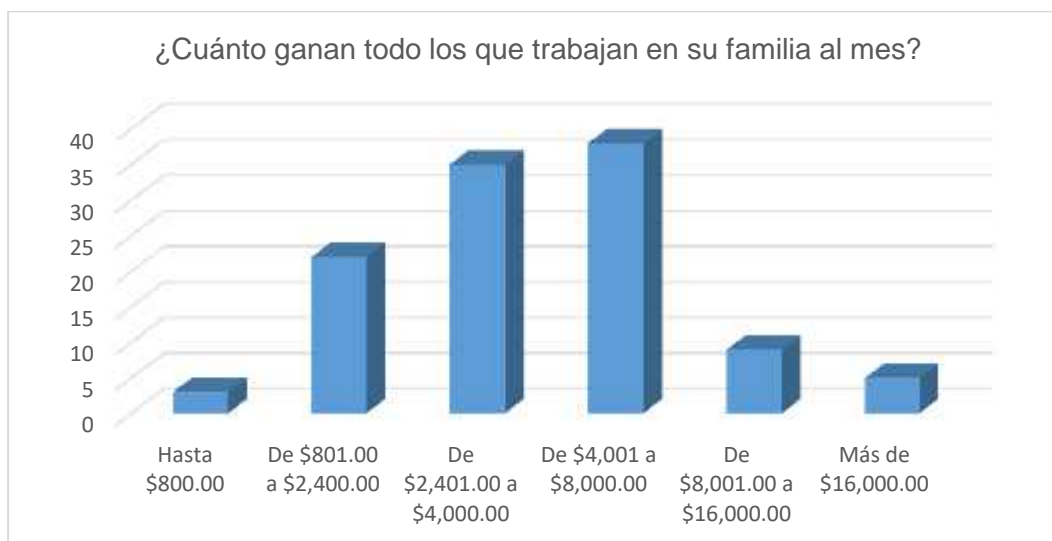
La dinámica familiar de los participantes se centra en la pareja, ya que es el porcentaje mayor de personas que participan en el programa, con el 58.9%. El 20.5% de los participantes viven con sus padres. Por estos motivos el 83.9% de los beneficiarios expresan tener hijos, el porcentaje mayor es de 3 hijos, lo que define familias nucleares de 5 integrantes, esta característica se presenta en el 26.8% de los encuestados. Seguidas de las familias de 4 integrantes, siendo el 25%.

También encontramos como las familias han evolucionado, ya que la estructura familiar se ha reducido en cuanto integrantes, los padres de los beneficiarios sus familias llegaron a estar formadas hasta por 7 integrantes (19.6%), en proporción menor, las familias hace unos años atrás se caracterizaban también por contar con 8 integrantes (12.5%).



## Ingresos

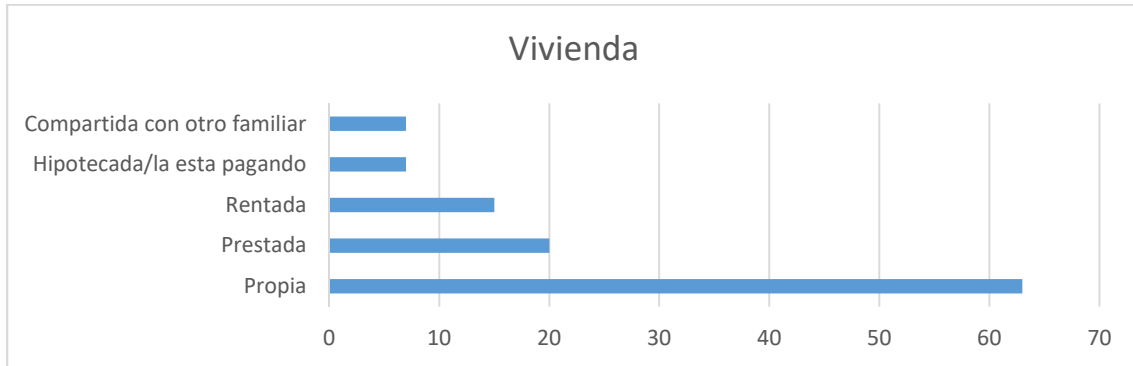
Las familias participantes en la evaluación se caracterizan por tener ingresos económicos de \$2,4001.00 a \$8,000. El rango es amplio, pero si lo dividimos en el rango de \$2,401.00 a \$4,000.00, el 31.3% de encuestados percibe este salario. La segunda parte correspondiente a al ingreso de \$4,001.00 a \$8,000.00, el porcentaje de personas de este rango es mayor, ya que representan el 33.9%. En cuanto a los salarios de menor ingreso está el de \$800, pero solo el 2.7% de la población recibe esta cantidad, el otro salario que se puede considerar bajo representa el 19.6%, ya que estas personas reciben de \$801.00 a \$2,400.00.



Se puede apreciar en la gráfica anterior el número de personas que dependen de este salario, las familias de 4 integrantes en adelante son las que predominan, en cuanto a cubrir sus necesidades básicas, con el número de integrantes que tienen, es muy probable que las puedan cubrir, por lo que se analizara más adelante los servicios que pueden o no cubrir por impedimento económico y con ello afecte su calidad de vida.

## Vivienda

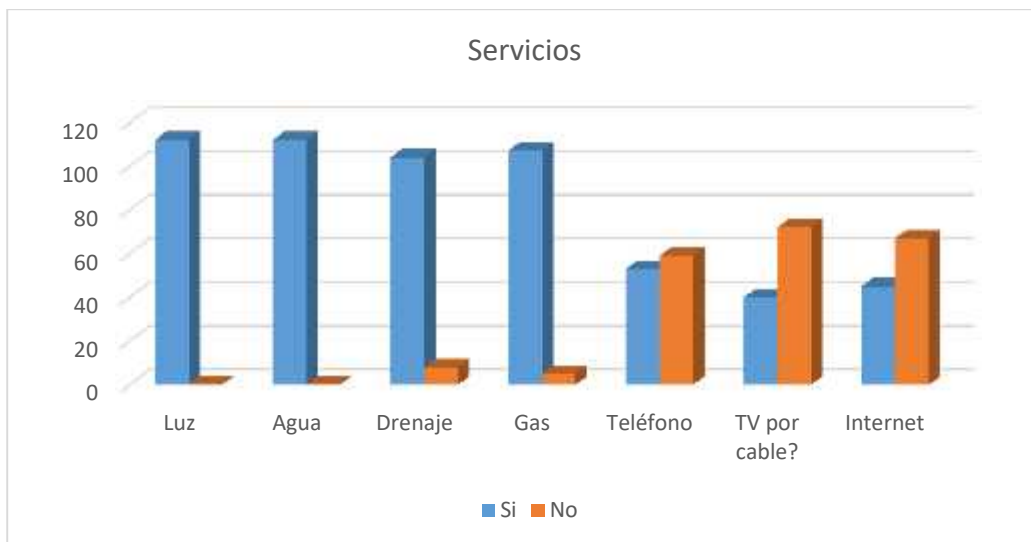
Las casas en las que viven las familias son propias para el 56.3%, para el 17.9% de la población encuestada, las casas son prestadas por algún conocido, solo el 13.4% están pagando su casa por algún sistema de préstamos o hipotecas.



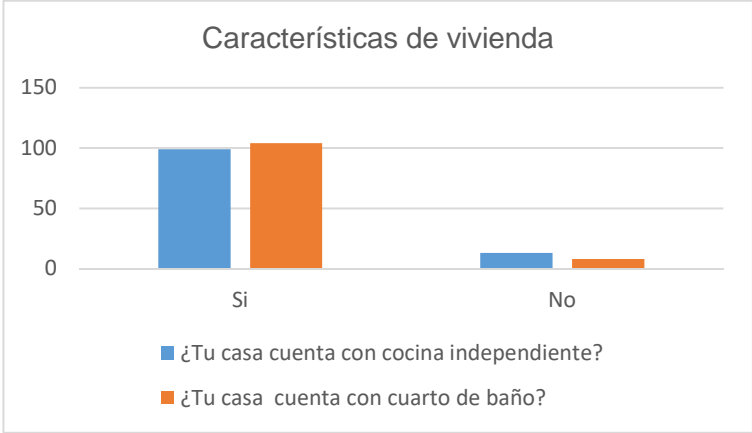
## Servicios

Los servicios básicos ayudan a elevar la calidad de vida de las personas, el servicio eléctrico y el abastecimiento de agua potable, el 100% de las personas entrevistadas cuentan con este servicio.

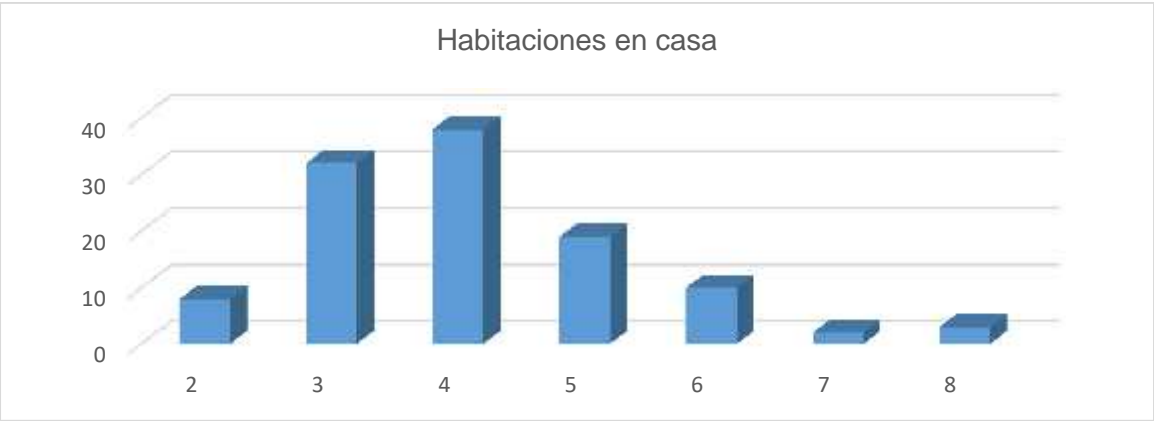
El drenaje no tiene una cobertura completa, ya que solo el 92.9% cuenta con él. El gas para uso doméstico, lo usan el 95.5% de los entrevistados. El teléfono en la casa no es una prioridad, solo el 47.3% dispone de él. La Televisión por cable la contratan solo el 35.7% y en el caso del internet solo el 40.2%.



El 88.4 de los entrevistados han mencionado que sus casas cuentan con cocina independiente a las otras recamaras que tienen en casa. El 92.9% tienen un cuarto de baño.

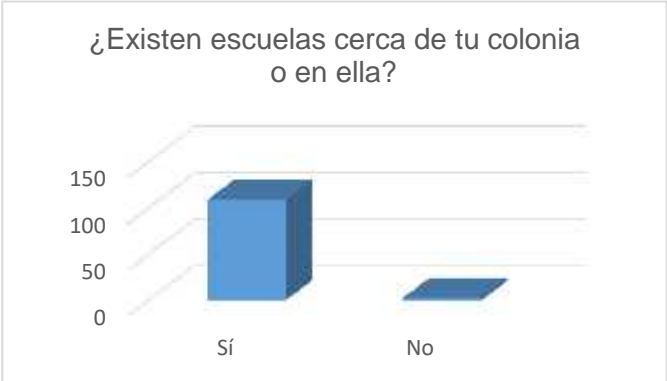


Las casas de los beneficiarios encuestados se caracterizan por tener entre 3 y cuatro habitaciones, considerando sala, comedor y estancias. Las personas que tienen 4 habitaciones son el 33.9% y las que cuentan con 3 representa el 28.6%, de 6 a 8 habitaciones representa menor proporción.



**Servicios Educativos**

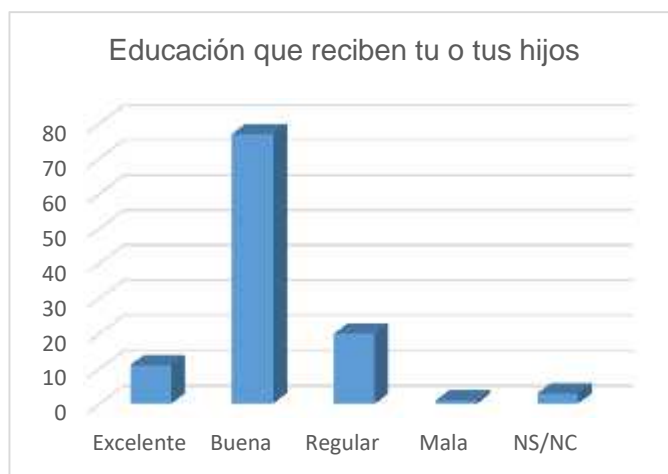
Las escuelas se encuentran en un entorno cercano a sus casas y a sus colonias para el 97.9 de los encuestados, solo el 2.7% necesitan trasladarse a otro lugar para acceder a sus estudios.



Las escuelas cercanas ofrecen principalmente el nivel de secundaria para el 42% de los encuestados, en el caso de la preparatoria 30.4%, universidad el 18% y las escuelas en las que necesitan movilizarse son las primarias, ya que solo el 8.9% de los participantes en la evaluación lo comentan.



La educación en estos niveles principalmente la califican como buena el 68.8%, y regular la consideran 17.9%.

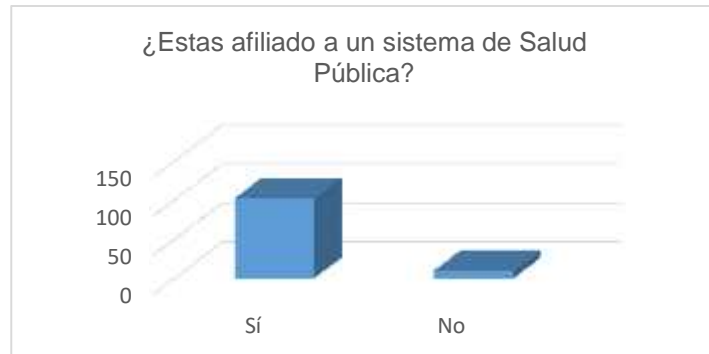


Esta característica también se mantiene en cuanto a las calificaciones de instalaciones a las que acceden a recibir su educación, ya que el 57.1% califica como buena, para el 33% de los encuestados opinan que es regular.



## Servicios de salud

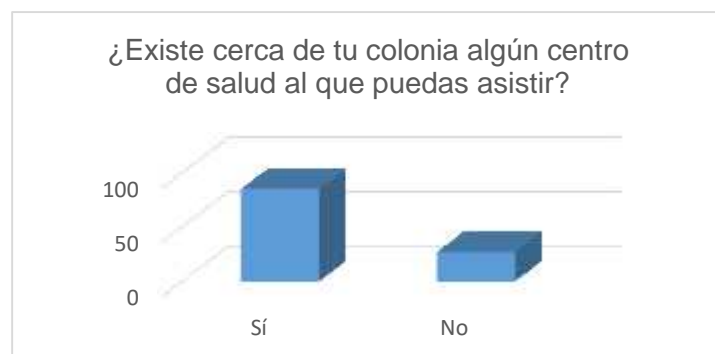
Los beneficiarios que están afiliados a un sistema de salud pública representan el 91.9% de la población, solo el 8.9% no se ha afiliado con algún sistema de salud.



El Seguro popular es la instancia de salud con mayor número de afiliados en esta evaluación, el 46.4% de los participantes acuden a este. El IMSS está en segundo lugar ya que de los encuestados se han afiliado 40.2%.



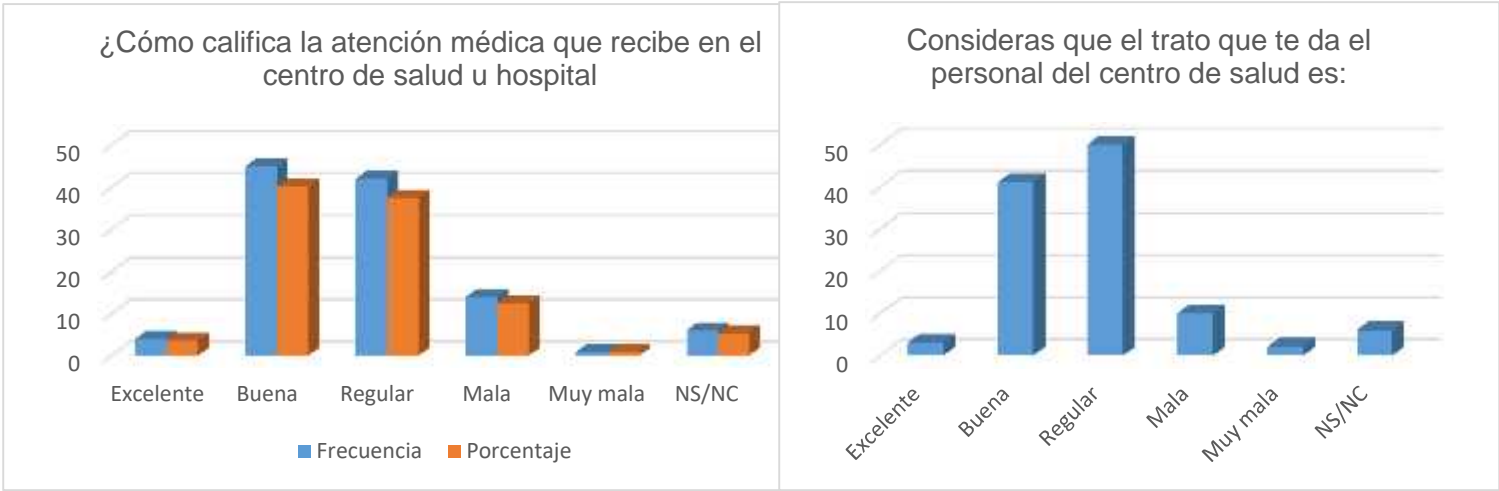
Los centros de salud son cercanos para el 75.9% de la población, existen lugares en los cuales haya que trasladarse, pero si ofrecen esta cobertura.



En las siguientes 3 graficas los beneficiarios califican los centros de salud a los que ellos asisten en diferentes rubros, el primero es la calidad de atención médica, y la califican en buena y regular, teniendo 40.2% y 37.5% respectivamente.

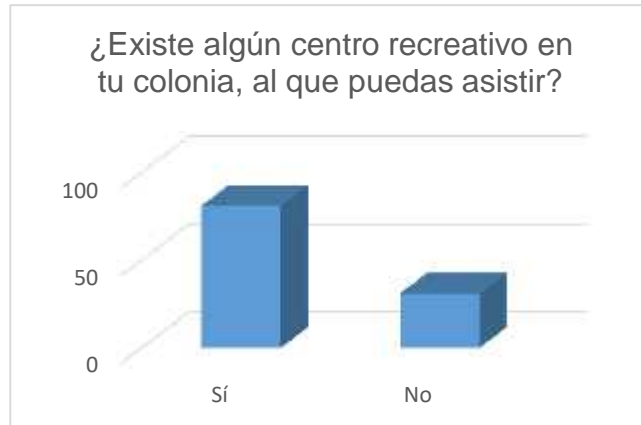
El segundo apartado en este tema es el trato que reciben del personal que labora en estos centros, considerándolo entre regular y bueno, 44.6% y 36.6% respectivamente.

Por último, se les pregunto sobre las instalaciones a la que acuden a recibir atención, los beneficiarios de este servicio las califican como buenas y regulares, con el 46.4% y 41.1% respectivamente.

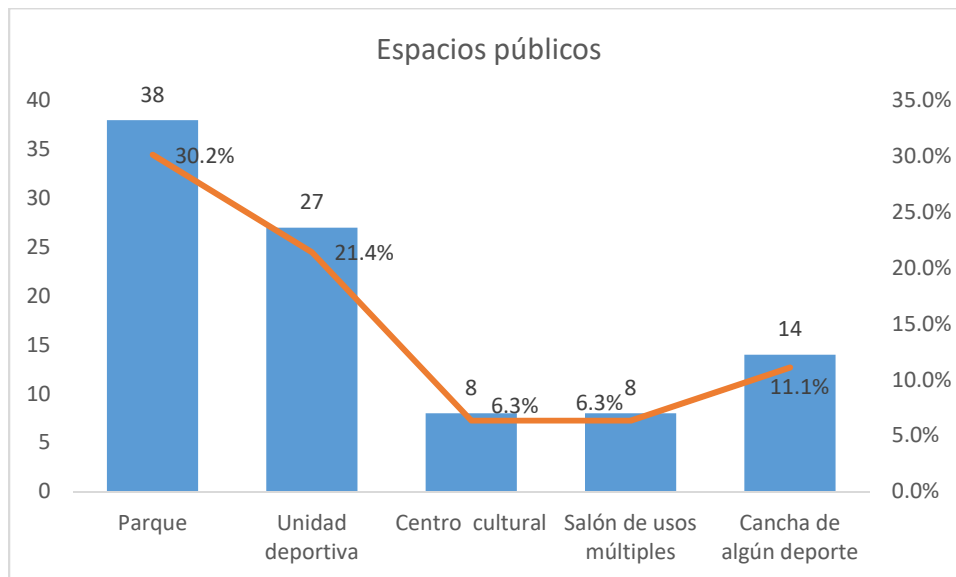


## Espacios Públicos y centros recreativos

Lo espacios públicos y centros recreativos son un factor de convivencia y esparcimiento, el 72.3% de los entrevistados, cuentan con algún lugar cercano a su colonia al que pueden asistir, solo el 27.7% no tiene cerca de su lugar de residencia estos centros.

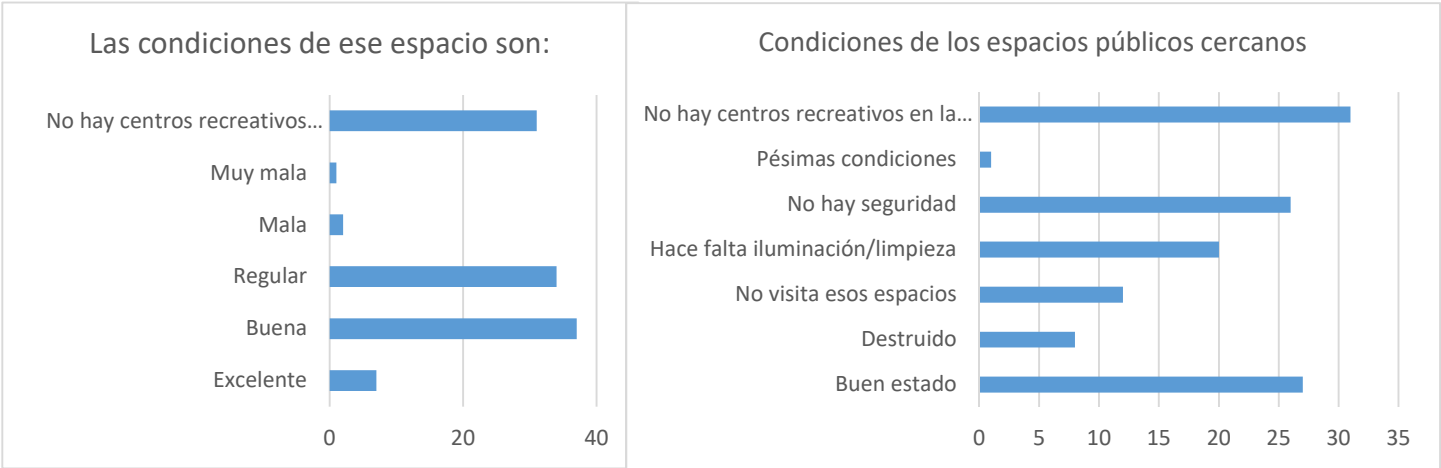


Los espacios públicos cercanos a sus colonias, a los que asisten los entrevistados, principalmente son los parques, en segundo lugar, la unidad deportiva, en tercer lugar se encuentran las canchas ubicadas en sus colonias, en donde se reúnen a practicar algún deporte. Los centros culturales y los salones de usos múltiples, asisten con menor frecuencia.

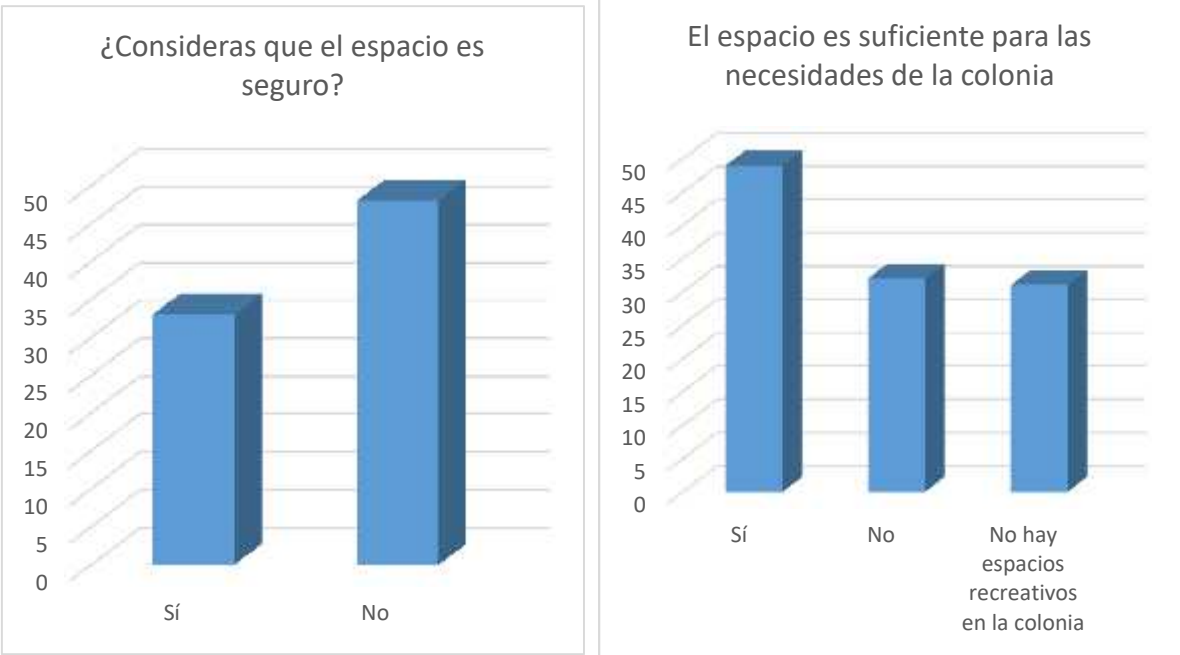




Las personas pueden asistir a estos espacios, ya que los califican en buenas condiciones (33%), el 30.4% los califica de manera regular, en cuanto al estado en el que se encuentran o incluso, por estos motivos se limitarían a asistir, como se ve en las siguientes gráficas. Ya que principalmente no se sentirían seguros en estos lugares (20.8%), también consideran que a estos espacios les hace falta iluminación y limpieza (16%). El 9.6% de los entrevistados, a pesar de contar con un espacio público cercano, no lo frecuentan.

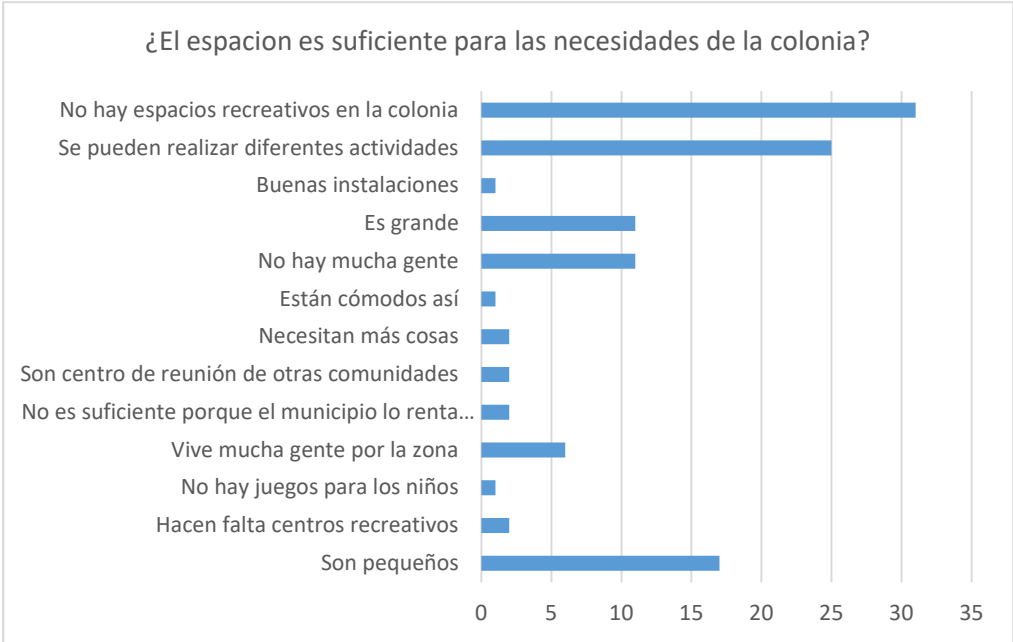


La seguridad es un factor que ya se mencionó y que puede limitar las actividades que se realizan en estos espacios, profundizando en ello, el 42.9% no se siente seguro en los espacios públicos, los factores por lo que se da esta característica es porque el 31.9% percibe inseguridad, solo el 12.4% comenta que puede andar con libertad.



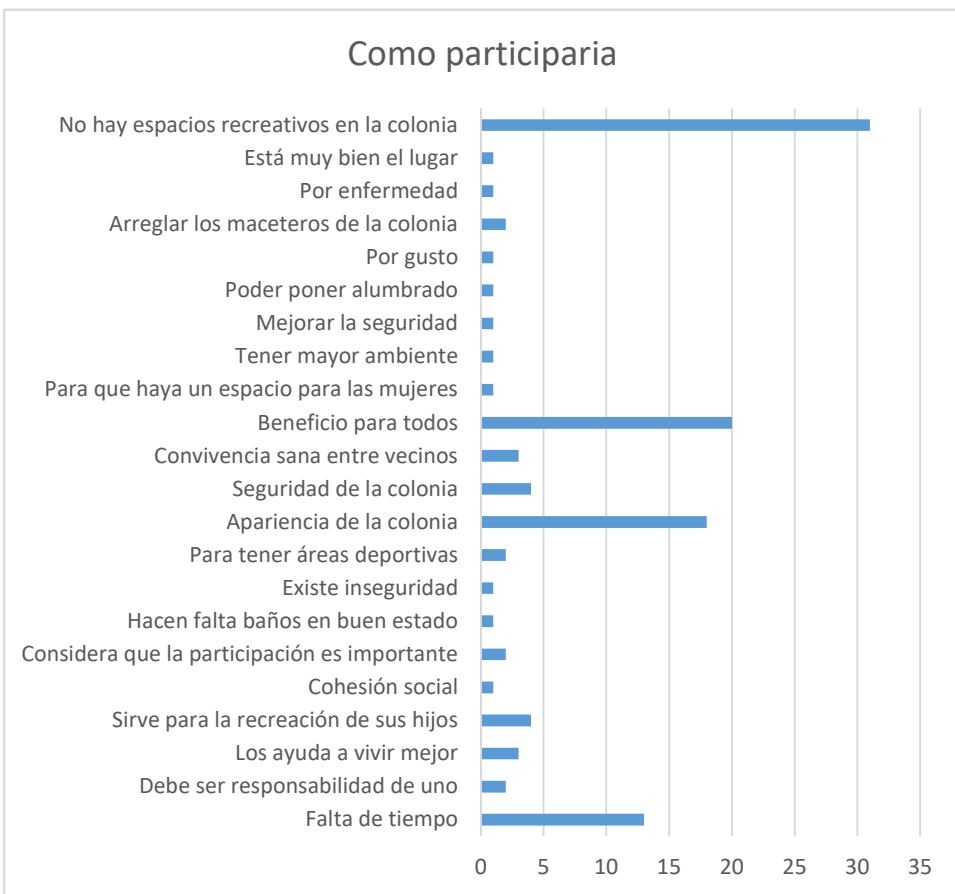
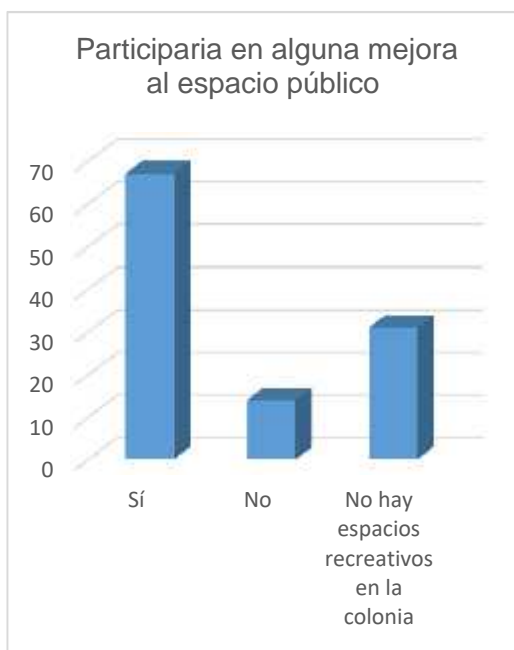


Se pregunto a los encuestados si los espacios públicos son suficientes para las necesidades de la colonia, el 43.8% se manifestó a favor de esta característica, ya que expresan que en estos espacios se pueden realizar diferentes actividades en donde se pueden beneficiar todos en la colonia. El 28.6% creen que los espacios no son suficientes, ya que el 15.2% los consideraría pequeños.



Existen cosas que se pueden mejorar en la colonia, y en cuanto a la disposición por participar en alguna mejora para el lugar en donde viven se representa por el 59.8%. Solo el 12.5% se negó a realizar cualquier actividad para mejorar, argumentando el 11.4% falta de tiempo.

En aspectos positivos el 15.8% participaría en mejorar la apariencia de la colonia, el 3.5%, le gustaría trabajar en la seguridad de la colonia, así como el 2.6% que le gustaría se trabajara en una mejor convivencia entre vecinos. Estos cambios generarían un cambio para todos, de acuerdo con las respuestas del 17.5% de los entrevistados, y del 3.5% que considera que serviría para la recreación de sus hijos.

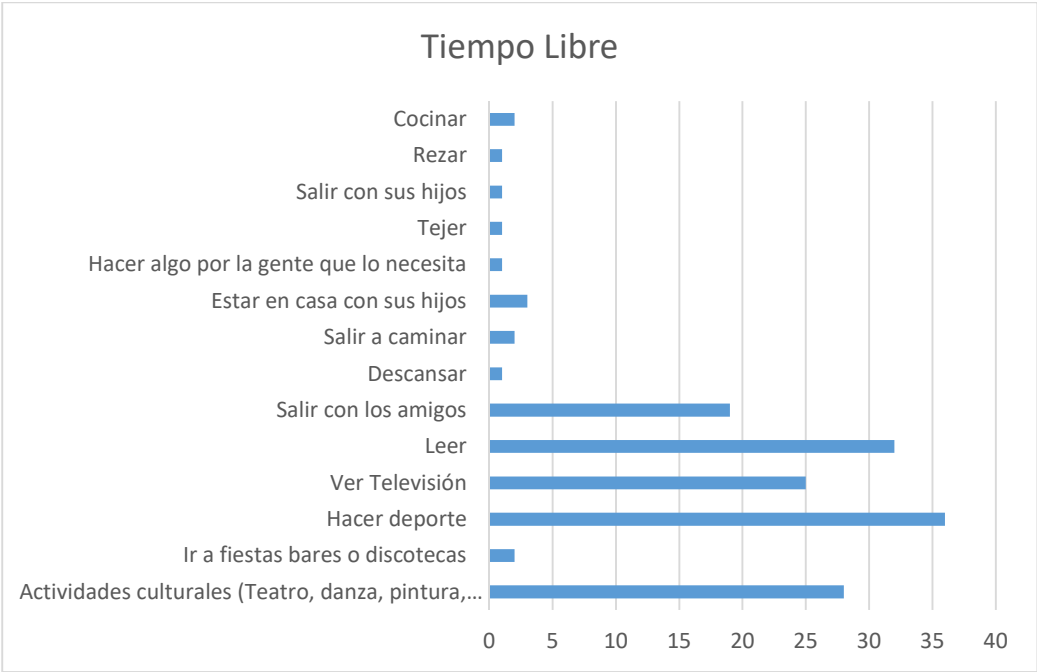


### Aspectos de convivencia

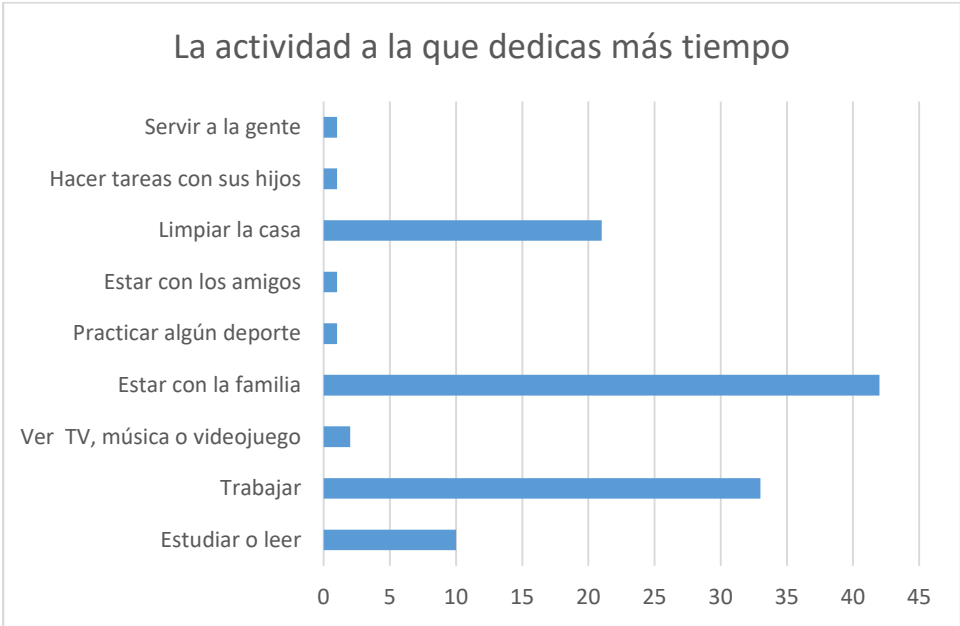
El tiempo libre que llegan a tener los entrevistados, lo invierten principalmente en hacer deporte, leer, actividades culturales y ver la televisión, de acuerdo con el 23.4%, 20.8%, 18.2% y 16.2% respectivamente.

Actividades como salir con los hijos o estar con ellos, salir a caminar, descansar y cocinar, representa porcentajes menores, sin embargo, estas actividades llegan a

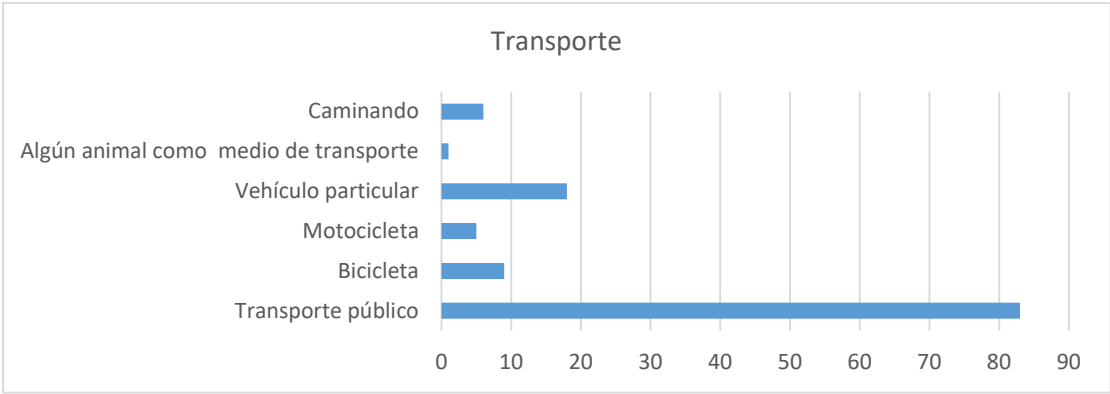
ser importantes tanto en la persona como en la convivencia con su entorno, se pueden diseñar actividades para la mejorar de estas áreas.



La actividad a la que los encuestados le dedican más tiempo al día es estar con la familia, seguida del trabajo y de la limpieza en el hogar.

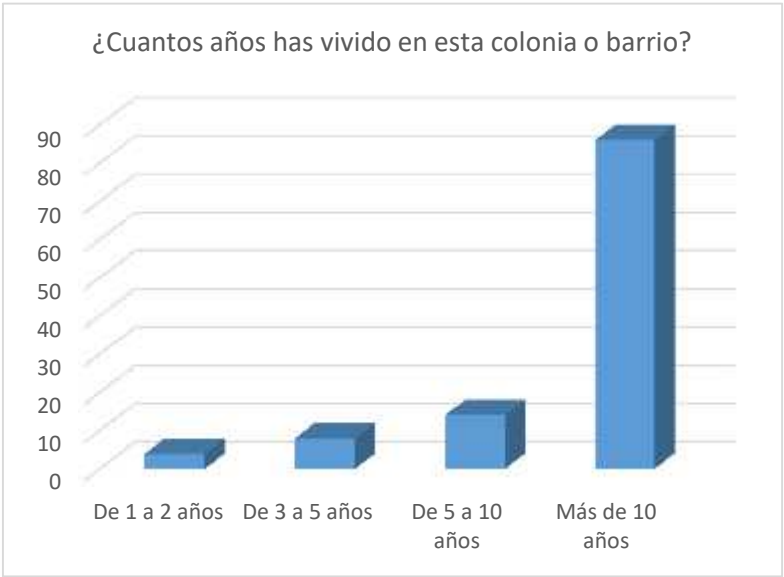


El medio de transporte utilizado principalmente es el transporte público (68%), seguido del vehículo particular. (14.8%), en tercer lugar encontramos la bicicleta (7.4%).

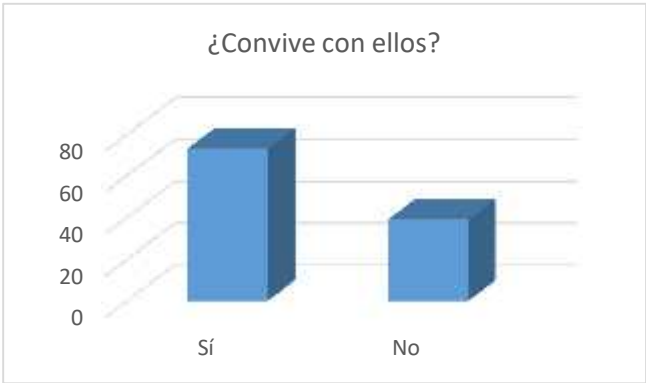


**Dinámica en las relaciones sociales.**

El 76.8% de los entrevistados en la evaluación tienen más de 10 años viviendo en esa colonia, de 5 a 10 años el 12.5%. Lo que eleva la posibilidad de conocer a sus vecinos, ya que llegan a ser personas que llevan años de que se establecieron.



En cuanto a la convivencia con sus vecinos se da para el 65.2%. Contrario a los que no conviven e incluso que no llegan a reconocerse (34.8%) este porcentaje es menor, puede ser variable, en cuanto a las personas que tienen menor tiempo viviendo en ese lugar, además de la dinámica social actual. Se encuentra que entre vecinos se reconocen con el 48.2%.



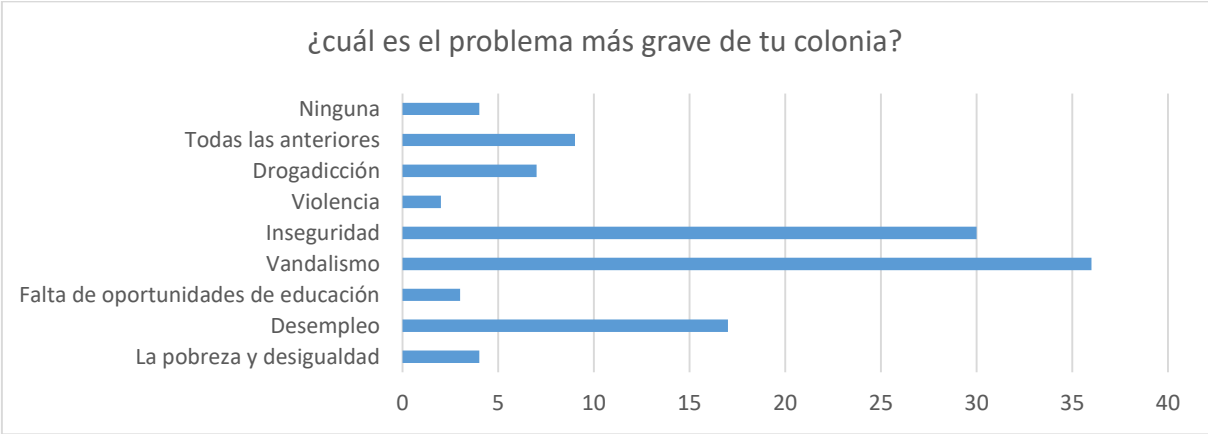
A pesar del tiempo que tienen viviendo la mayoría de los encuestados, no se ha generado algún grado de confianza, ya que el hecho de platicar entre ellos llega a ser poco frecuente 41.1%. Además de que se limitan a solicitar apoyo o contar algunas de las dificultades entre ellos 49.1% y el 27.7% nunca cuentan sus dificultades.



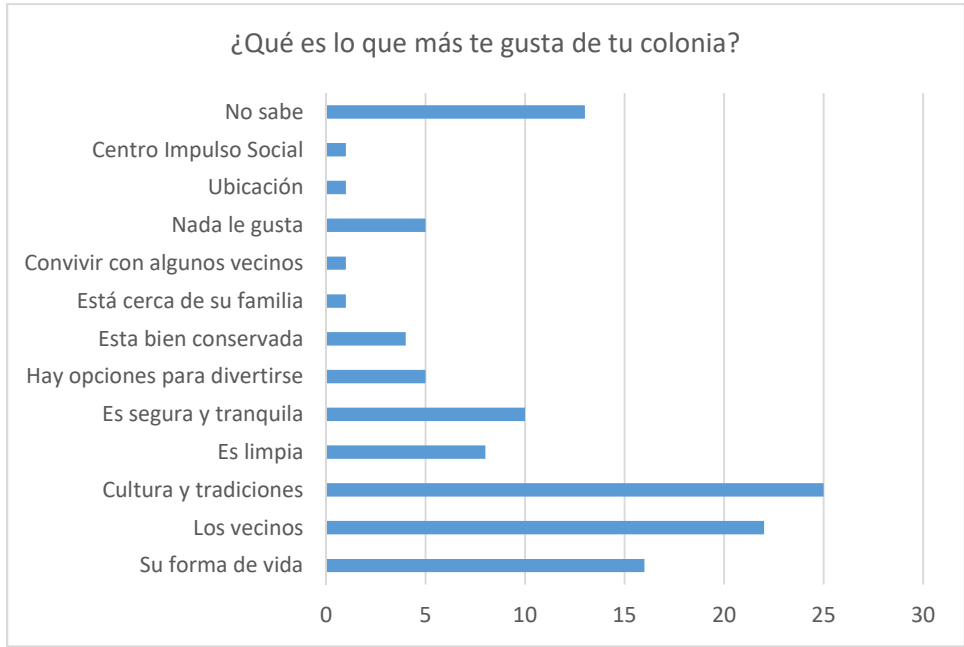
El aspecto de la convivencia y de la confianza entre vecinos llega a ser importante, ya que se pueden unir para denunciar lo que este mal, esto pasa con el 58.9%



Si de problemas hablamos, el que más se presenta en las colonias de los entrevistados es el vandalismo, con el 32.1%, seguido de la inseguridad con el 26.8%, e incluso el desempleo llega a ocupar el 15.2% de las personas entrevistadas.



A los entrevistados les gusta principalmente de su colonia su cultura y tradiciones, sus vecinos y su forma de vida. Con el 22.3%, 19.6%, 14.3% respectivamente.



### Seguridad

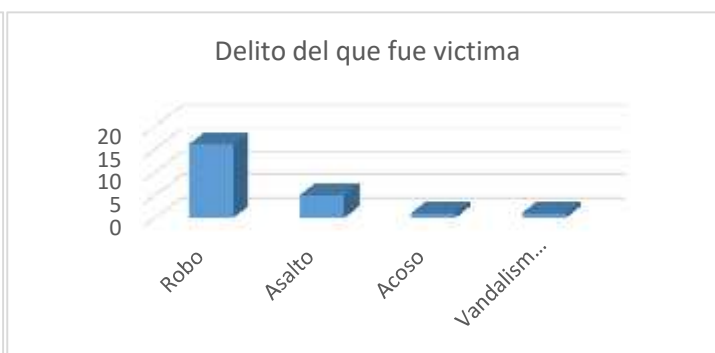
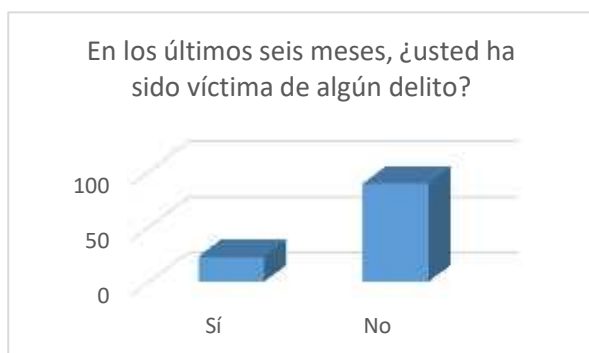
57.1% de los encuestados en sus municipios perciben inseguridad, solo es 13.4% se siente seguro, se mantiene esta tendencia si analizamos la inseguridad en su colonia con el 56.3%, en la calle de los censados, solo se reduce un poco pero el 50% se siguen sintiendo inseguros y el 26.8% se muestra más seguro, ya que incrementa con la cercanía al lugar donde radican.





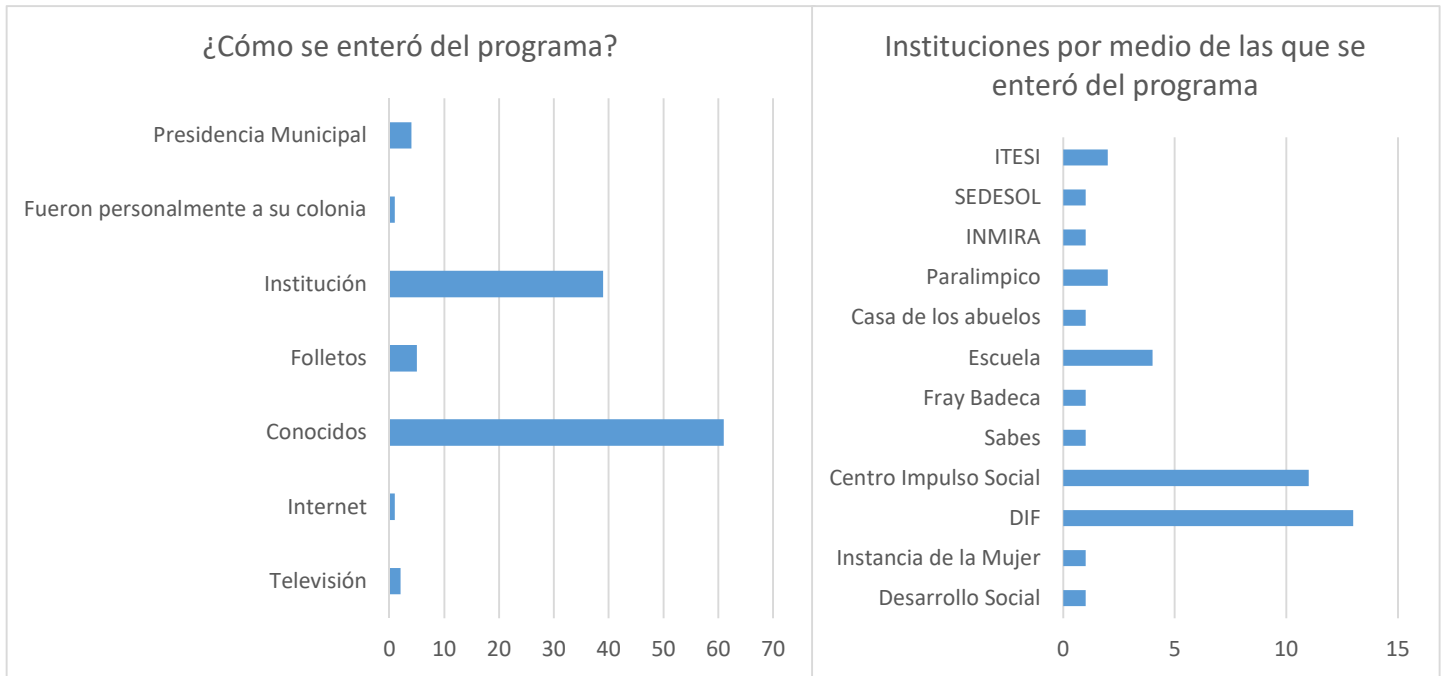


En el transcurso de los últimos seis meses 79.5%, no presencio ningún delito, sin embargo, el 20.5% fueron víctimas de algún delito, principalmente de robo de casa habitación, 14.3%, y el 4.5% de los encuestados fueron asaltados en la vía pública.



### Evaluación del proyecto.

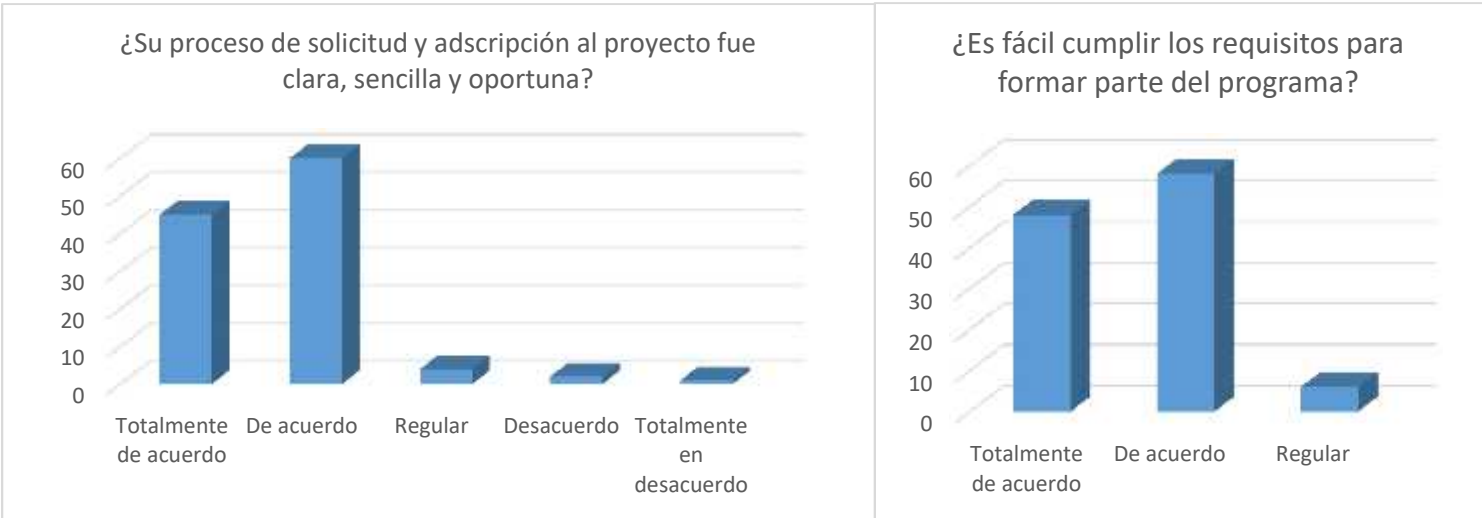
Principalmente resaltan dos maneras en las cuales la población se entera del programa, en primer lugar, la comunicación boca a boca, por medio de los conocidos que han participado o que ya se han enterado del programa, esta característica se da en el 61% de los entrevistados, y la otra manera es por medio de las instituciones, en las que ellos se pueden encontrar participando en otras actividades y programas. Estas son los DIF municipales, así como los Centros de Impulso social, con el 11.6% y el 9.8%, respectivamente.



La asamblea se realiza con el objetivo de presentar el programa y que los posibles participantes, conozcan los beneficios de participar en el programa, así como de los requisitos, en donde se generan acuerdos para las fechas de las sesiones, de acuerdo con los parámetros establecidos. Por lo que esta etapa es de suma importancia para el desarrollo del programa. El 83.9% de las personas encuestadas ha participado en la asamblea, solo el 16.1% no asistió.

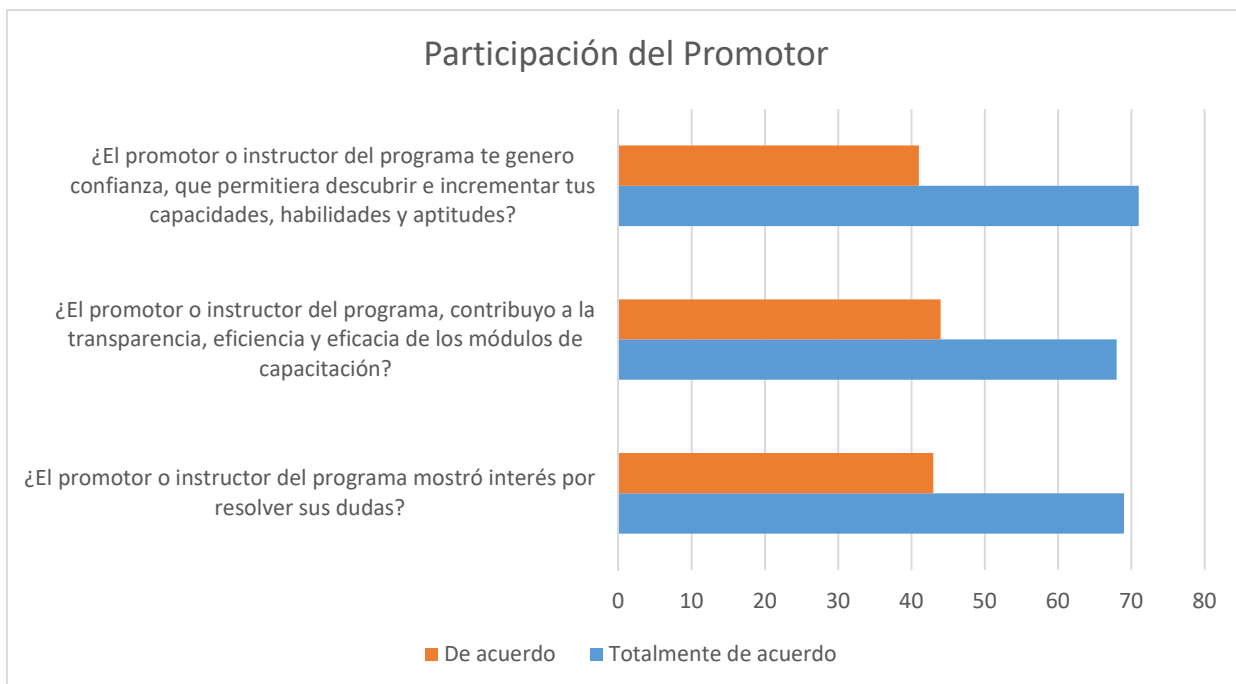


Para el proceso de inscripción en el programa, es necesario seguir los mecanismos determinados en los lineamientos de la secretaria, además de los acuerdos realizados en la asamblea, por estos motivos, se preguntó sobre la manera de llevar este proceso, tomando en cuenta la proporción de información en la convocatoria, documentos, formatos y fechas. El 53.6% manifestó estar de acuerdo sobre la manera clara, sencilla y oportuna de realizar la inscripción, así como el 40.2% que respondió estar totalmente de acuerdo en este punto.



Con relación al punto anterior, los participantes del programa se muestran satisfechos con los requisitos que solicita el programa, ya que estos son fáciles de cumplir y no los restringe de participar. El 51.8% está de acuerdo y el 42.9% está totalmente de acuerdo con los requisitos.

Se realizaron preguntas para conocer el desempeño y el acompañamiento de los promotores para el desarrollo de las actividades del programa, las respuestas de los beneficiarios se concentraron en totalmente de acuerdo y de acuerdo, respecto a la confianza que generan, para describir e incrementar las capacidades de los beneficiarios, así como la transparencia de ejecución e implementación de actividades, además del interés que muestran en cada sesión. Lo que califica positivamente a los promotores, ya que están dispuestos al acompañamiento y a la mediación de los participantes durante las sesiones.



La participación de los beneficiarios del programa es muy importante y se puede ampliar cuando ellos se incluyen en los procesos del programa para regular y evaluar su operatividad, la contraloría social del programa se encarga de ello y el 47.3% de los encuestados tiene conocimiento de su existencia, inclusive el 12.5% de los beneficiarios forma parte de ella. El 7.1% no la conocía, y el 33% desconoce si durante su participación en las sesiones del programa se formó la contraloría.

Durante las sesiones es necesario informar y difundir temas como este, para impulsar de mejor manera la colaboración de los beneficiarios en las actividades del programa, y con ello lograr un mayor impacto en las colonias y en sus familias.



Se pide en los lineamientos del programa y también se informa en la asamblea del programa, que los beneficiarios deben asistir como mínimo al 75% de las sesiones del programa.

Por lo que la lista de asistencia permite evaluar el cumplimiento de los beneficiarios y esta sirve de evidencia en cuanto a las personas atendidas por grupo. El 95.5%, responde que este requisito era cubierto en las sesiones, el 4.5% comento que casi siempre se registraban en estas listas.



En la evaluación del programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo, participaron 28 personas que han terminado los módulos, representa el 25% de elementos que participan en la evaluación. El porcentaje restante corresponde a las personas que actualmente cursan algún nivel del programa.

Se pregunto sobre el módulo que actualmente cursan los beneficiarios, el 8%, se encuentra en el módulo uno, el 4.5% participa en el dos, 8.9% cursa el tres y el 10.7% participa en el módulo cuatro. El 42.9% de los participantes no saben y/o no contestaron sobre el módulo que están cursando.

Es necesario que se implementen mecanismos para incrementar la identificación y el sentido de pertenecía de los beneficiarios sobre el programa.

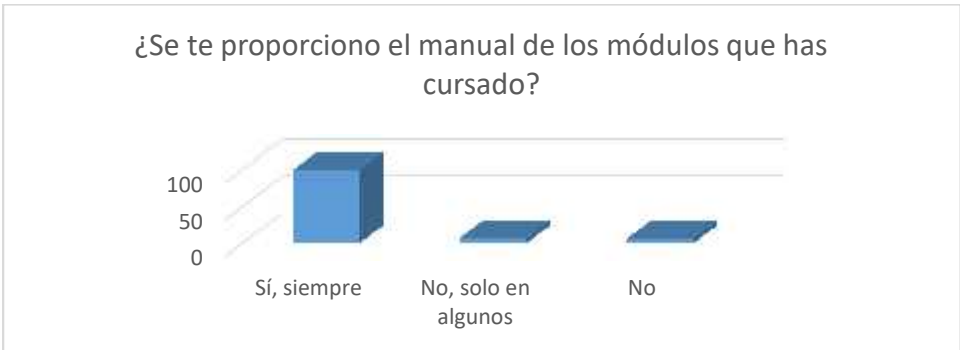


En cuanto al tiempo que los beneficiarios tienen participando en el programa, encontramos que el 43.8% lleva participando 4 meses o más, el 23.2% 9 meses o más y el 19.6% lleva 2 meses o más. Solo el 13.4% tiene más de un año que participo, la población tiene poco tiempo que está activa en el programa y debería de conocer el módulo que cursa. Es necesario que se trabaje en la operatividad del programa, ya que puede afectar la forma de llevar acabo las sesiones, con la identificación de contenidos y objetivos de cada módulo.

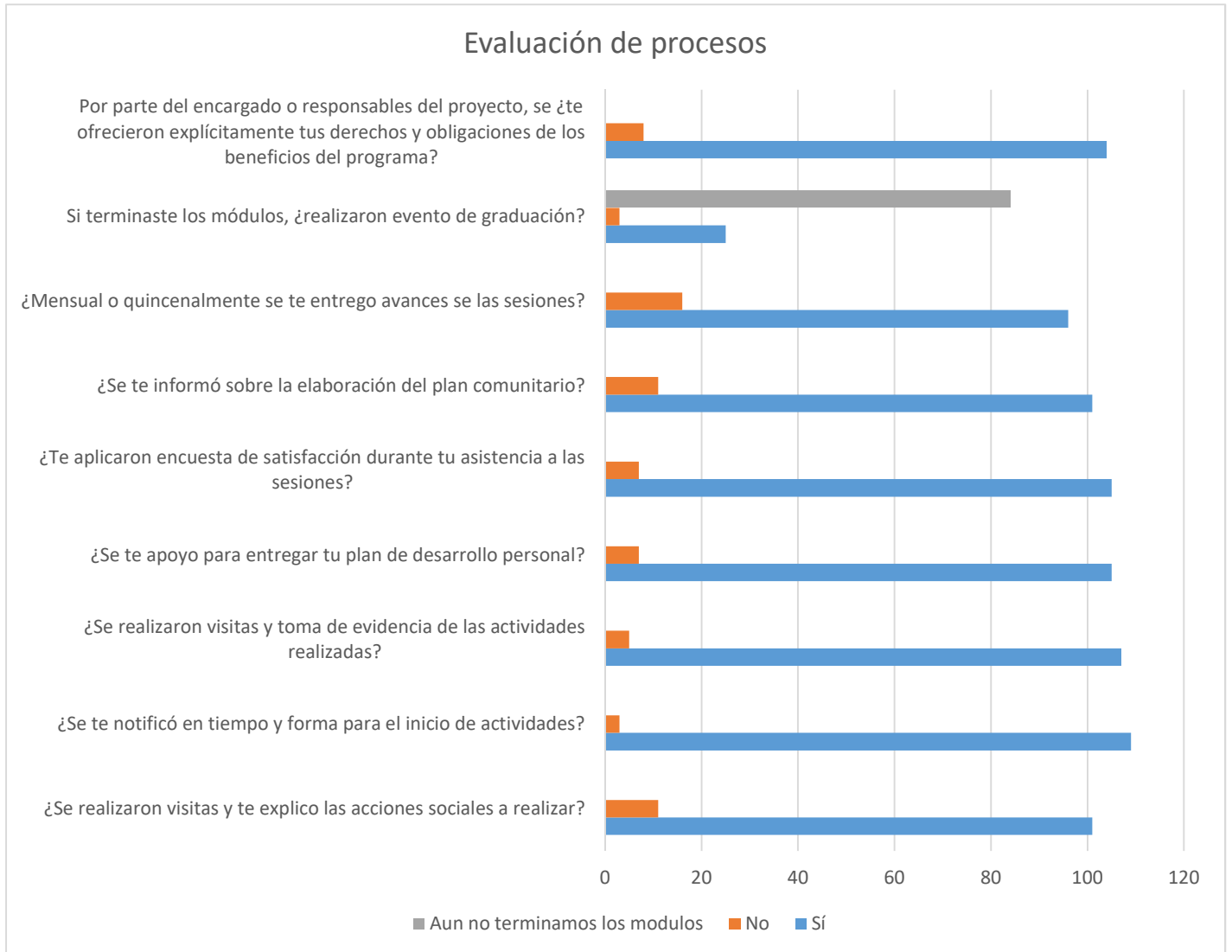


Para la aplicación y seguimiento de las sesiones del programa, es necesario trabajar con un manual de apoyo, los cuales se han diseñado con anterioridad. Estos manuales sirven de apoyo a los participantes, por lo que el 88.4% de ellos argumenta que siempre los recibió. El 6.3% solo recibió el de algunos módulos, el 5.4% no los ha recibido.

En este punto, se relaciona al seguimiento de las sesiones, aunque la mayoría de beneficiarios reciben sus materiales del programa un pequeño porcentaje no los tiene, lo que puede afectar el cumplimiento de los objetivos diseñados en el programa, además de que el programa debe garantizar y cubrir estos materiales de acuerdo a su presupuesto.



En la siguiente gráfica, podemos ver los resultados obtenidos de la evaluación de los procesos que marcan los lineamientos del programa.



Sobre el seguimiento y las visitas por parte del personal encargado del programa comenta el 90.2% se realizaron, en donde se explicaron las acciones en las que participarían los beneficiarios. Además de que el 97.3% de ellos comento que se notificó en tiempo y forma el inicio de actividades.

El 95.5% de encuestados, argumenta que la secretaria, realizo el seguimiento y tomaban evidencia de las actividades que realizaban. Cada módulo se caracteriza por algún entregable, uno de ellos es el plan de desarrollo personal, el 93.8% comenta que se les apoyo para realizarlo.

Durante las sesiones, es necesario el acompañamiento que ya se ha mencionado, además de ello, es importante conocer la percepción de las personas, sobre su satisfacción de las sesiones cursadas, con ello se podría generar mejoras al programa, 93.8% de las personas, comentan que se les llegó a aplicar estos instrumentos.

El 85.7% entregó avances mensuales o quincenales de las sesiones, con apoyo de los promotores, el 14.3% no realizó estos avances. En la presente evaluación, participaron beneficiarios que aún se encuentran cursando alguno de los módulos del programa, 28 personas ya concluyeron su participación, de ellas solo 3 personas expresan que no se realizó evento de graduación.

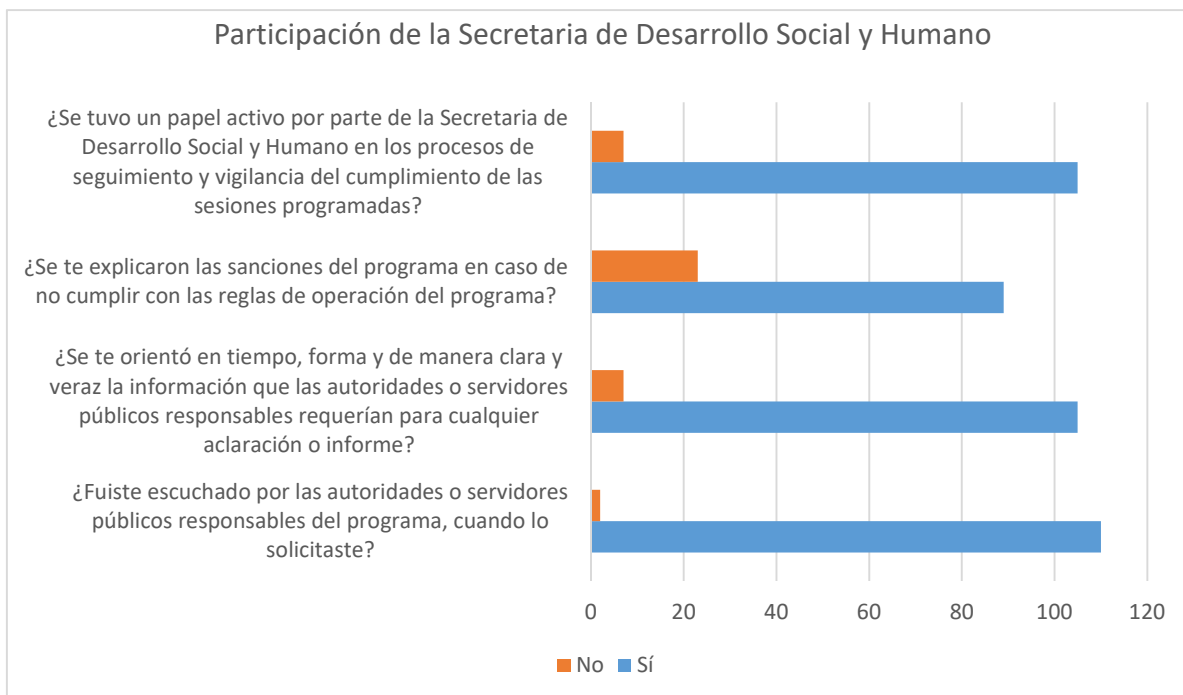
El 100% de los beneficiarios del programa, afirman que recibieron un trato respetuoso, rápido y cortés. Sin embargo 7.1% comenta que no se le explicaron sus derechos y obligaciones de su participación. Sobre sus derechos cualquier beneficiario puede exponer quejas, inconformidad e incluso sugerencias, el 92.9% se les informó sobre los mecanismos para realizar cualquiera de estas acciones, como se puede ver en la siguiente gráfica.



En la siguiente gráfica podemos apreciar los resultados, sobre el acompañamiento de la secretaria a los beneficiarios del programa, en su mayoría respondieron los encuestados que existió seguimiento y vigilancia para el cumplimiento de las sesiones programadas.

En caso de incumplimiento de obligaciones de los beneficiarios puede existir alguna sanción, el 20.5% de los beneficiarios no conocía estas acciones que se podrían tomar. Sobre la información que requiere la secretaria también se mostraron enterados.





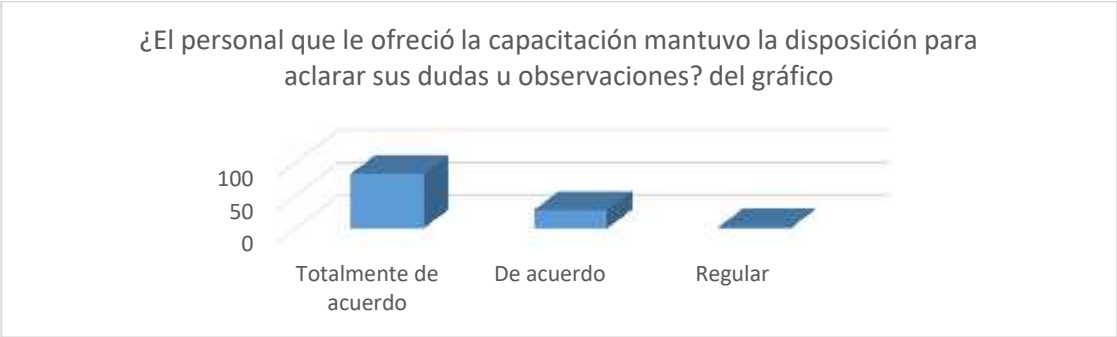
Los promotores del programa se convierten en actores importantes para la ejecución del programa, y el 70.5% de beneficiarios del programa se muestran totalmente de acuerdo, sobre los conocimientos que ellos tienen para implementar los módulos. El 28.6% solo expresa estar de acuerdo con esta característica y el 0.9% considera de regular.



Las respuestas de los beneficiarios sobre los conocimientos proporcionados por parte del promotor son de agrado, ya que consideran que fueron transmitidos de forma clara y precisa.



Las sesiones tocan temas de formación y desarrollo personal, en algunas ocasiones los beneficiarios pueden generar alguna pregunta u observación, para que esto se dé, se necesita la disposición del promotor, por lo que el 74.1% de los beneficiarios se muestran totalmente de acuerdo, el 25% se muestra solo de acuerdo y el 0.9% califica de regular.



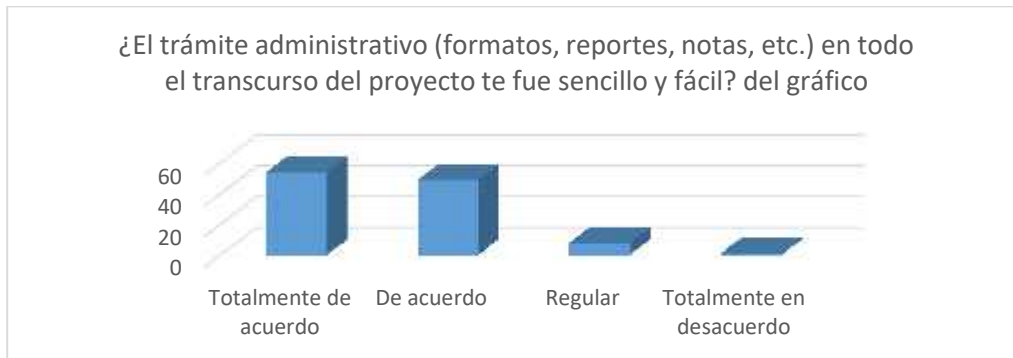
El personal encargado de las sesiones, de acuerdo con las respuestas de los beneficiarios siempre se mostraron con trato respetuoso y amable para cada sesión que tuvieron.



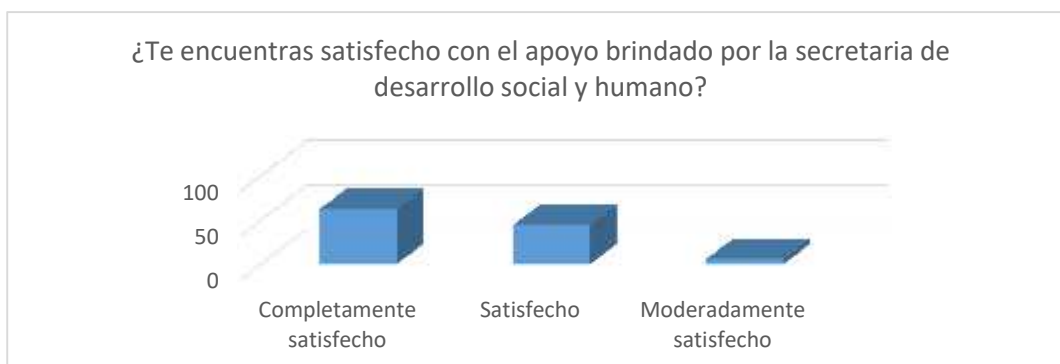
La capacitación de los módulos cubiertos por los participantes, el 96.4% la califican como suficiente, mientras que el 2.7% y el 0.9% la califican como poco suficiente y regular, respectivamente.



Hablando de todos los trámites necesarios para el seguimiento del programa, el 48.2% se manifiesta totalmente de acuerdo, ya que considera que fueron sencillos y fáciles. El 43.8% solo está de acuerdo. Algunas personas calificaron de regular el 7.1% y el 0.9% está en desacuerdo, ya que puede considerar complicados los tramites.

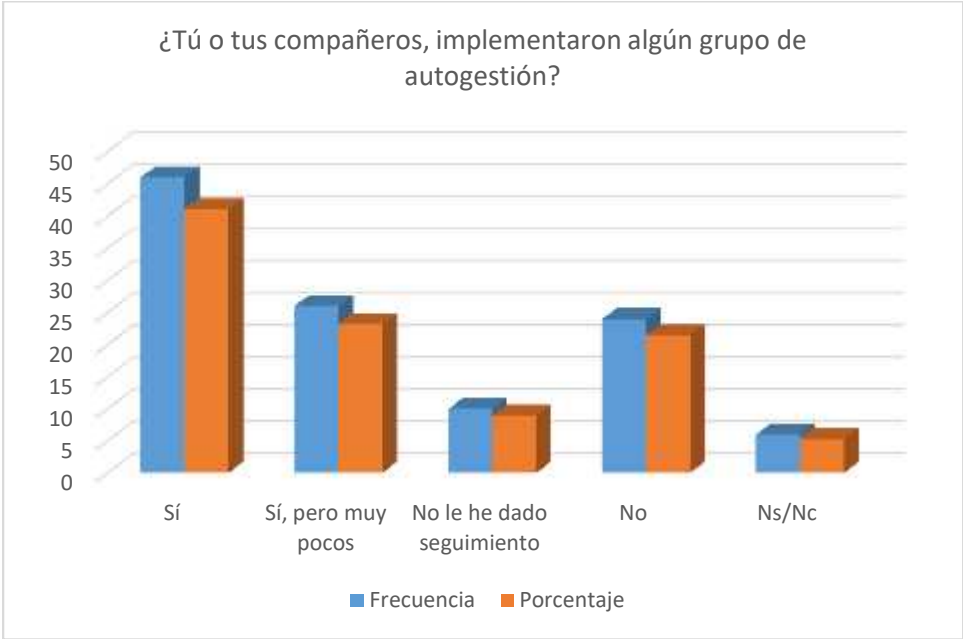


55.4% de los beneficiarios del programa se muestran completamente satisfechos con el apoyo de la Secretaria de Desarrollo Social, el 39.4% solo se muestra satisfecho y el 5.4% dice estar moderadamente satisfecho.



Al termino de los cuatro módulos de participación, existe una quinta actividad, corresponde a los grupos de autogestión, al preguntarles a los beneficiarios sobre la implementación de estos grupos el 41% de encuestados respondieron

positivamente sobre la formación de grupos. El 23.2% dijo que, si se implementaban los grupos, pero estos eran muy pocos. Otros beneficiarios respondieron que no le dan seguimiento a esas actividades, el 8.9% respondió de esta manera, el 21.4% no implementaron ningún grupo y el 5.4% no sabe sobre de ello y algunos otros no contestaron.

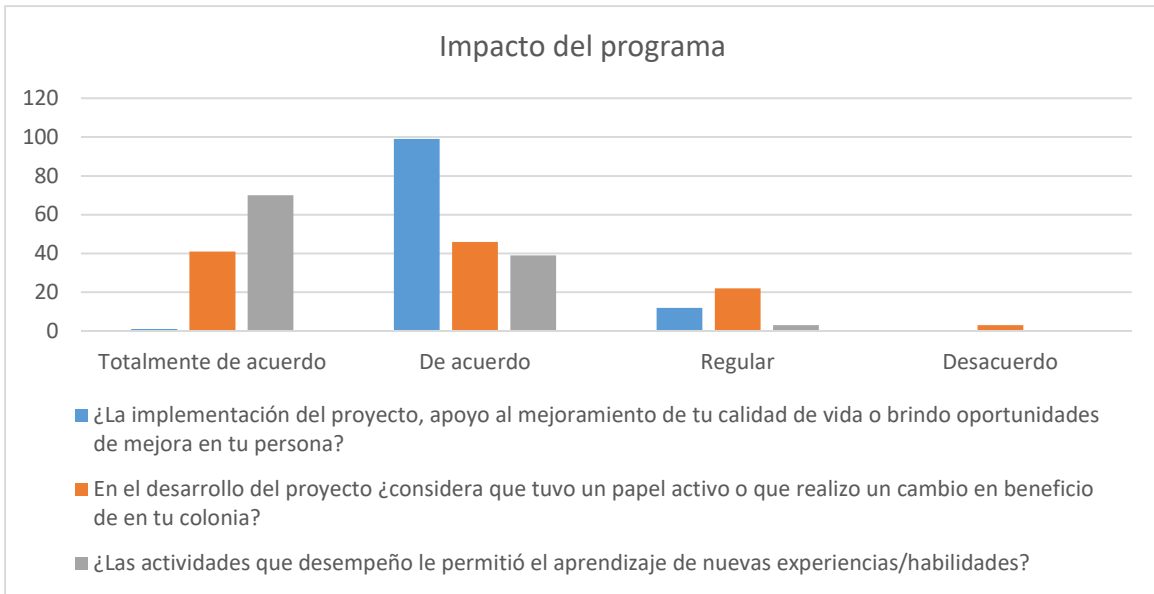


Con estos resultados, es necesario implementar medidas de seguimiento, durante las sesiones y posteriores a estas, ya que el seguimiento del programa y la implementación de estos grupos, en su beneficio no genera el impacto esperado, por la poca participación que se logra.

Para evaluar el impacto del programa se aplicaron tres preguntas, la primera de ellas fue: ¿La implementación del proyecto, apoyo al mejoramiento de tu calidad de vida o brinda oportunidades de mejora en tu persona?, el 88.4% de los entrevistados se mostraron de acuerdo, el 10.7% fue regular y el 0.9% dijo estar totalmente de acuerdo.

La segunda pregunta, en el desarrollo del proyecto ¿considera que tuvo un papel activo o que realizó un cambio en beneficio de en tu colonia? Totalmente de acuerdo contestaron el 36.6%, de acuerdo 41.1%, regular el 19.6% y en desacuerdo ante esto el 2.7%.

La última pregunta en este apartado, ¿Las actividades que desempeño le permitió el aprendizaje de nuevas experiencias/habilidades? El 62.5% respondió totalmente de acuerdo, de acuerdo el 34.8% y regular 2.7%

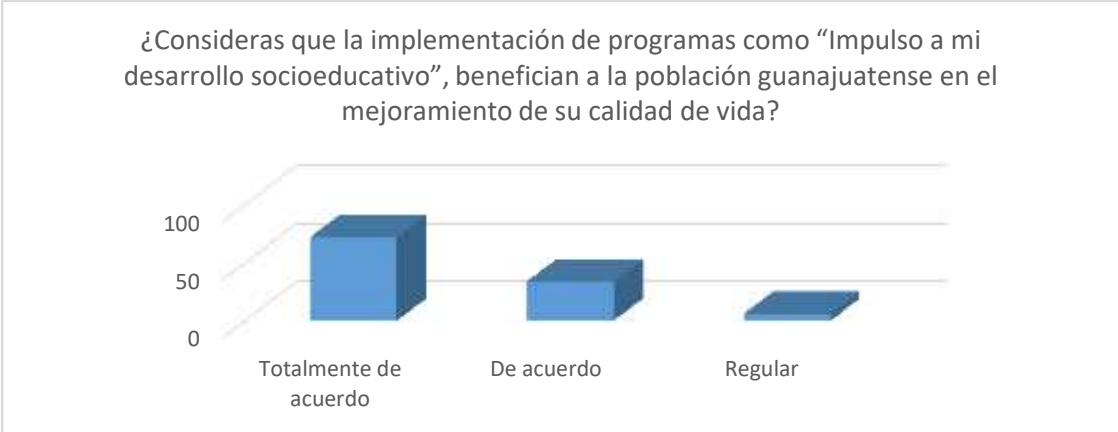


La mayoría de las personas que participan en la evaluación, se mostraron satisfechas de los resultados que ha generado en su entorno y en su persona, ya que las sesiones del programa, les ha permitido tener herramientas que aplican en su crecimiento personal. En su calidad de vida aplicaron estrategias para generar cambios incluso en los que participa su familia. Y en su colonia, pueden mejorar las relaciones con sus vecinos, así como la organización y comunicación que hay en ellos.

Para que se cumplan los objetivos del programa, la secretaria debe tener cercanía con los beneficiarios, se les pregunto sobre el seguimiento que se ha dado por esta instancia, a los que el 71.4% respondió que no han terminado aún sus sesiones, pero la secretaria está al pendiente. El 19.6%, su respuesta fue positiva. Por otro lado, el 3.6% de los participantes, aunque aún no terminan les gustaría contar con mayor apoyo.



El 64.3% está totalmente de acuerdo sobre los beneficios que se generan, con la implementación del programa Impulso a mi desarrollo socioeducativo, para mejorar su calidad de vida. El 30.4% está de acuerdo y el 5.4% solo se muestra regular ante esta situación.



La forma de difusión del programa que tiene mayor resultado, es mediante lo que las personas que ya han participado comunican a los posibles nuevos beneficiarios, por lo que se preguntó si recomendarían la participar a algún familiar o conocido, el 70.5% está totalmente de acuerdo y difundirían este mensaje, el 28.6% esta de acuerdo, el 0.9% respondió regular.



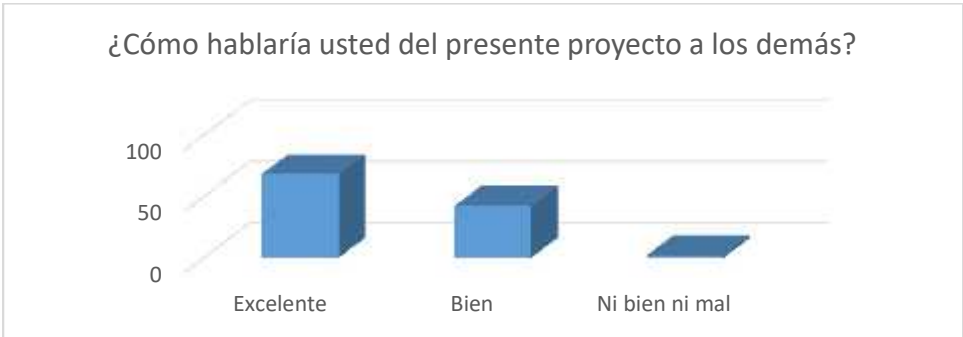
El resultado que ha tenido la implementación del programa es bueno, y al preguntar si fuera posible su participación en este programa nuevamente o en uno diferente por parte de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano, los beneficiarios respondieron totalmente de acuerdo, por el 69.6% y de acuerdo el 26.8%, lo que genera un 96.4%, y eleva la posibilidad de que las personas continúen su participación en programas de este tipo u otros de la secretaria.



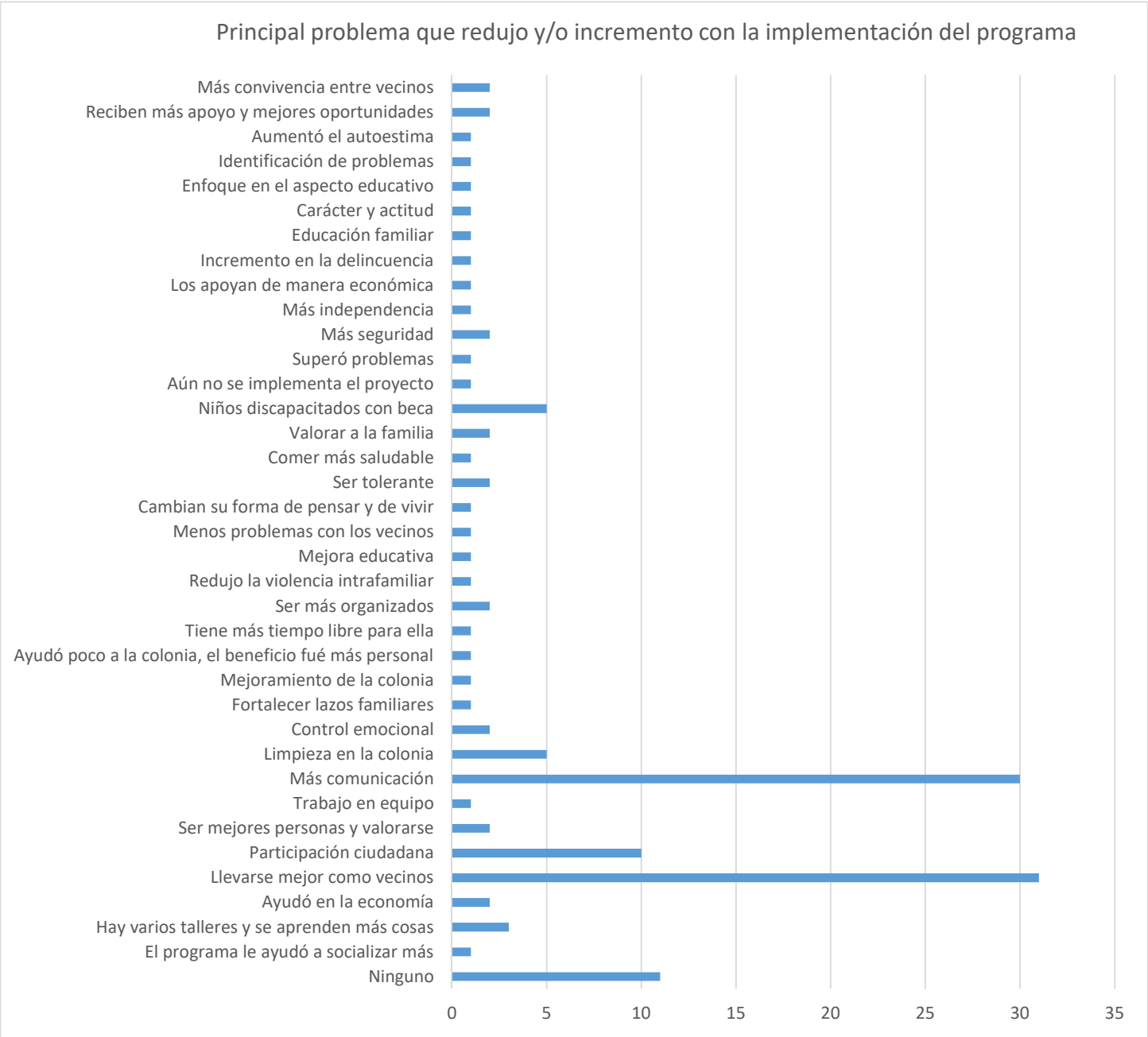
Los beneficiarios que han concluido sus sesiones, así como los que se encuentran cursando los módulos, pueden ofrecer un testimonio de su participación y así invitar a más personas a que participen en el programa, por lo que, si en alguna ocasión existiera un foro para compartir su experiencia, el 52.7% está totalmente de acuerdo de participaría en él, el 28.6% está de acuerdo, el 14.3% esta indeciso ya que contesto regular y por último el 1.8% que está en desacuerdo de este tipo de participación.



En foros de expresión o difusión, así como a su entorno más cercano, 60.7% los beneficiarios hablarían de forma excelente sobre el programa, el 37.5% hablaría bien y el 1.8% ni bien ni mal.

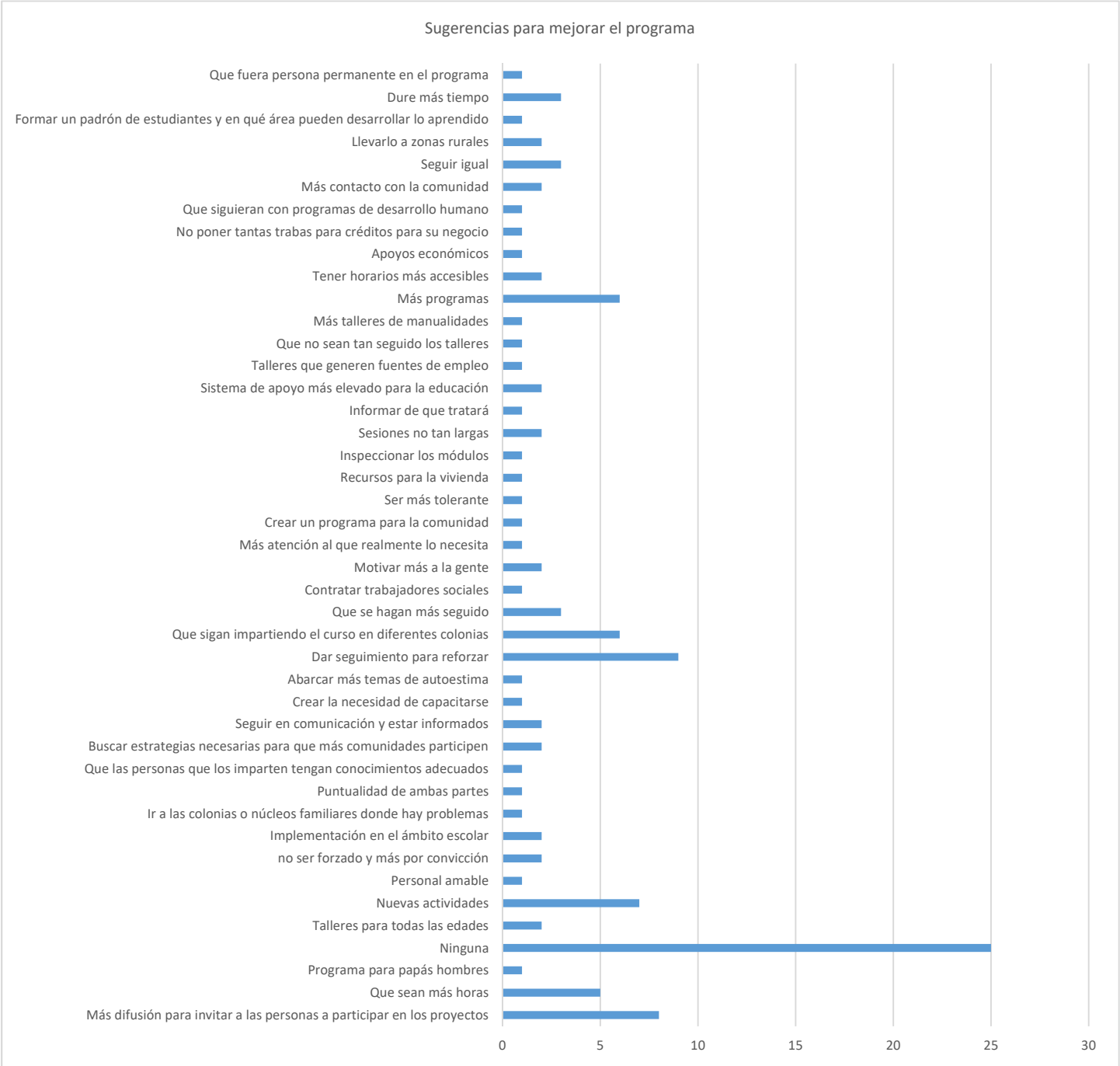


Se preguntó sobre el principal problema en el que el programa pudo ayudar a reducir, o por lo contrario incremento. Las respuestas de los beneficiarios principalmente destacan cuatro. Llevarse mejor con sus vecinos, tiene un 23.1%, más comunicación, respondieron el 22.4% de los encuestados, 8.2% considera que ninguno y el 7.5%, ayudo a generar mayor participación ciudadana.





Se realizó una pregunta abierta a los beneficiarios del programa, invitándolos a sugerir alguna mejora para el programa. El 21% de participantes no cambiaría, nada del programa. El 7.6% de los beneficiarios les gustaría tener más seguimiento para reforzar el programa. El 6.7% le gustaría que se hiciera más difusión para invitar a personas a participar en los proyectos. Al 5.9% les gustaría que se implementaran nuevas actividades. Para el 5% de los participantes les gustaría que se siga impartiendo el curso en diferentes colonias.



## Entrevistas profundas.

### Metodología

La entrevista profunda tiene por objetivo conocer el impacto cualitativo de los programas, centrado en una visión personal de cada sujeto.

Dicha entrevista permitió conocer la percepción de los programas y su alcance a partir de la realidad de cada individuo con base en su experiencia personal, considerando expectativas, emociones y sentimientos.

Se aplicó este instrumento de evaluación a: Beneficiarios y operadores del programa (actores normativos, de coordinación, operación y ejecución).

### Resultados

Se realizaron 80 entrevistas profundas, divididas en varios municipios: León (15), Valle de Santiago (15), Dolores Hidalgo (15), Salamanca (15) e Irapuato (20), a beneficiarios del Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo y a instructores del mismo.

### GENERALES

**Edad:** La edad promedio es de 42 años; la persona más pequeña es de 15 años y la más grande de 75 años

**Estudios:** Secundaria a Preparatoria principalmente; la mitad cuentan con Universidad-Postgrado terminado

**Ocupación:** Amas de casa, empleada/os y estudiantes son las principales ocupaciones

### Relaciones interpersonales

**¿Realiza actividades que a usted le gustan, con más personas de su colonia?**

4 de cada 10 sí realizan actividades que les gustan con sus vecinos.

### **¿Qué actividades?**

- Limpiar, arreglar, dar mantenimiento a la colonia
- Participar en la organización/entrega de apoyos como: calentadores, cobijas y despensas
- Realizar algún deporte (caminar, zumba)
- Participar en actividades del Centro Impulso, DIF, las organizadas en el parque
- Realizar convivencias/kermés
- Participar en actividades religiosas
- Salir a la misma hora a jugar con los hijos en la calle
- Visitar enfermos
- Se juntan a platicar

### **¿Mantiene una buena relación con sus vecinos?**

9 de cada 10 sí mantienen buena relación

### **¿Cree que influya tener una buena relación con sus vecinos para el bienestar de su colonia?**

97% cree que influye

### **¿Por qué?**

- Al tener buena relación, se apoyan en todo lo necesario
- Hay mejor y buena comunicación
- Se evitan conflictos
- Se apoyan para tener más seguridad
- Se da mejor la convivencia
- Hay armonía, respeto y mejor ambiente
- Mejoran el entorno
- Hay unidad para resolver emergencias
- Aprenden a relacionarse y se va inculcando en hijos
- Son más empáticos para relacionarse en actividades
- Previenen accidentes
- Aprenden a trabajar en equipo

### **¿Existen actividades recreativas organizadas por sus vecinos y usted, que promuevan una buena convivencia?**

6 de cada 10 consideran que sí

### **¿Cuáles?**

- Organizan convivios como kermés, posadas, concursos
- Realizan actividades deportivas
- Celebran fiestas y oraciones religiosas
- Se unen para limpiar la colonia
- Organizan juegos para los niños
- Hacen talleres y clases
- Salen en bicicletas a pasear
- Están trabajando para tener su propia cancha deportiva
- Acuden juntos a la deportiva

### **¿Usted participaría junto con sus vecinos, en alguna mejora para su colonia?**

Todos tienen disposición

### **¿Por qué?**

- Beneficiaría a todos
- Mejoraría la convivencia y comunicación
- Habría más seguridad
- Mejoraría la calidad de vida
- Tendrían más bonita la colonia
- Sería mejor el ambiente
- Lo haría por el bien de su familia
- Mejoraría hasta la salud
- Siente agrado y satisfacción al ayudar
- Dejaría algo bueno a sus hijos
- Concientizaría
- Apoyaría a los jóvenes que necesitan ayuda
- Servir es clave

### **¿Qué mejoraría?**

- La limpieza de la colonia
- La seguridad de la calle (con grupo de whatsapp y vecino vigilante, haciendo rondines)
- Comunicación entre vecinos, buscando formas de integrarlos
- Alumbrado público
- Arreglo del camino

- Arreglo al DIF
- Mejora en tianguis
- Tratarían de mejorar la vida de jóvenes adictos
- Jardines/parques/canchas/espacio educativo
- Concientizar en el ahorro de agua
- Fomentar la conciencia vial
- Embovedado de arroyo

### **¿Cómo considera la relación entre los integrantes de su familia?**

- Principalmente buena
- 1 de cada 10 considera que es regular

### **¿Por qué?**

Buena:

- Tienen comunicación
- Apoyo ante cualquier situación
- Buena relación
- Unión
- Respeto
- Amor
- Se respetan las decisiones
- No pelean

Regular:

- Tienen poco acercamiento
- Hay problemas entre hermanos
- Esposo violento
- Hay discusiones

### **¿Qué tipo de actividades realiza en familia para mejorar la convivencia?**

- Comer juntos
- Salir de paseo todos
- Tomarse tiempo para platicar
- Realizan deporte/caminan juntos
- Organizar/ acudir todos a reuniones familiar
- Jugar con juegos de mesa

- Jugar
- Ir al cine
- Vacacionar
- Ver TV/películas en casa
- Hacer días de campo
- Salir de campamento
- Ir de compras
- Acudir a grupo de autoayuda
- Apoya a una asociación
- Apoyar a los hijos en todo lo referente a la escuela

**¿A dónde acuden cuando realizan estas actividades? ¿Con qué frecuencia?**

- Parques/deportivas
- En la misma casa realizan las convivencias
- A casa de familiares
- Campo/cerro en las orillas de la ciudad
- Centros/Plazas comerciales
- En el rancho
- Balneario
- Acuden a canchas deportivas
- En la misma calle
- Restaurante
- DIF
- Feria
- Presa
- Otra ciudad

Las realizan en promedio una vez a la semana, principalmente los domingos

**¿El programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo, le ayudó a crear nuevas amistades o mejorar la convivencia con quien ya las tenía?**

Sí

**¿Qué opina su familia o familiares cercanos de las actividades que desarrolló en el programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo?**

- Les gustaron
- Consideran que están bien

- Se sienten contentos
- Ven que se generaron cambios positivos
- La apoyan
- Se interesaron en el tema

**¿Qué opinan su familia del apoyo que te otorgó el programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo?**

- Piensan que es bueno
- Les gustó
- Se sienten contentos
- Están agradecidos
- Consideran que deberían difundirlo a la gente que lo necesita
- Es buena ayuda
- Están de acuerdo con lo que se realiza
- Creen que es un Programa muy completo
- Es sorprendente
- Son buenos apoyos
- Mejora las relaciones

Consideran que el programa:

- Generó cambio positivo
- Dejó un aprendizaje
- Mejoró la comunicación
- Las hizo sociables
- Las entusiasmó y las veían contentas
- Logró que hubiera más entendimiento en casa
- Les ayudó a conocerse a sí mismas
- Dio estabilidad emocional
- Fue motor para lograr lo deseado
- Fue de ayuda para tomar conciencia
- Sirvió de distracción y motivación

**Bienestar material**

**¿El lugar donde vive le impide llevar un estilo de vida saludable? (Ruidos, humos, olores, falta de iluminación, inaccesibilidad...)**

Solo a 3 de cada 10 el lugar donde viven les impide llevar un estilo de vida saludable, principalmente por:

- Falta de iluminación
- Calles sin pavimento
- Malos olores
- Exceso de basura
- Ruido
- Contaminación
- Inseguridad
- Hay establos en la zona
- No hay espacios para jugar ni ejercitarse
- Queman basura
- Hay recicladora en la zona

**¿El lugar donde vive cumple con las condiciones suficientes para que usted se sienta contento o satisfecho?**

7 de cada 10 sí se sienten contentos o satisfechos

**¿Considera que el salario que percibe su familia es suficiente para cubrir sus necesidades básicas alimentación, servicios, educación, transporte y vestido?**

6 de cada 10 consideran que sí es suficiente

**¿Por qué?**

Sí:

- Todos los integrantes o al menos la mayoría aporta al hogar
- Con el dinero que cuentan buscan la forma de alcanzar
- Al menos para lo básico sí alcanza
- Saben administrar los gastos
- Tienen ingresos adicionales
- Tienen buen ingreso
- Se adaptan a lo que reciben
- Hasta el momento no les ha faltado algo
- Sus hijos están becados y eso facilita las cosas
- Se centran en prioridades



No:

- Solo aporta una persona al hogar
- Tienen trabajo temporal
- No cuentan con sueldo fijo
- Tienen muchos gastos
- Todo es muy costoso y ya no se alcanza
- Los salarios son bajos
- Los cobros de servicios son muy caros
- Solo alcanza para la comida
- Son muchos los integrantes de familia
- La salud impide trabajar

**¿El apoyo otorgado por el programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo le permitió apoyar al ingreso familiar o emplearlo en algún bien material para su desarrollo o bienestar? ¿para qué?**

A 8 de cada 10 sí le ayudó para:

- Tener dinero, el cual destinaron en la educación de sus hijos
- Saber hacer manualidades/productos y venderlos
- Tener ingreso extra
- Saber administrar
- Tener más conciencia de prioridades
- Mejorar la alimentación con menos recursos
- Iniciar un negocio con el préstamo que le otorgaron
- Iniciar/mejorar los negocios con productos que les brindaron
- Tener estabilidad emocional
- Vivir mejor

### **Desarrollo personal**

**¿El programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo, le permitió cumplir alguna meta o propósito personal?**

A 9 de cada 10 sí, el resto está en proceso de cumplirlo. Las principales metas fueron:

- Mejorar la comunicación y relación con personas a su alrededor
- Ser más tolerante
- Concluir estudios
- Ser una mejor persona

- Perder el miedo
- Abrir negocio
- Saber administrar tiempo y dinero
- Apoyar a los hijos en la educación
- Bajar de peso
- Tomar el compromiso de comprar un auto
- Ser más comprensivas
- Saber delegar responsabilidades en el hogar
- Saber escuchar
- Enfrentar el estrés
- Ser más conscientes
- Preocuparse por sí mismas
- Retomar proyectos olvidados

**¿Existe algún logro que cumplió con ayuda del programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo?**

9 de cada 10 sí cumplió logros. Los logros cumplidos son principalmente:

- Mejorar relación familiar
- Tenerse más confianza
- Aumentar su autoestima y seguridad
- Socializar
- Aprender
- Retomar proyectos inconclusos
- Conocer personas agradables
- Llevar una vida sana
- Ser tolerante
- Apoyar económicamente al hogar
- Apoyar a los jóvenes
- Motivar a sus hijos a continuar sus estudios
- Llevar mejor relación con vecinos
- Tener plan de vida a corto plazo
- Aceptarse
- Mejorar promedio escolar
- Obtener becas para hijos
- Obtener préstamo
- Perder peso
- Tener impacto en las personas
- Tomar decisiones

### **¿El apoyo que recibió le motivó a crear una nueva meta personal?**

A 9 de cada 10 sí, en especial:

- Abrir negocio
- Ser mejor persona, ayudando a quienes lo necesitan/contribuir al cambio
- Seguir aprendiendo
- Superarse
- Continuar con estudios
- Mejorar la relación y convivencia familiar
- Ahorrar
- Impartir talleres de lo aprendido
- Inculcar valores a los jóvenes
- Inculcar a los hijos iniciativa
- Mantenerse saludable
- Mejorar la convivencia con las personas que lo /la rodean
- Reforzar acciones de mejora
- Retomar el ejercicio/deporte

### **¿El programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo le motivó a continuar preparándose o capacitarse en alguna actividad en especial? ¿o a continuar con sus estudios?**

A 9 de cada 10 sí

### **¿Existen escuelas cerca de su colonia o en ella?**

9 de cada 10 sí tienen escuela cerca de su colonia o en ella

### **Con las escuelas cercanas ¿usted o sus hijos pueden estudiar hasta...?**

5 de cada 10 tienen hasta secundaria, 3 de cada 10 preparatoria y el resto hasta universidad

### **¿Cómo calificaría la educación que reciben usted o sus hijos en la escuela?**

En promedio de regular a buena con un 8.7:

- Los maestros están capacitados
- Se preocupan por los alumnos
- Dan facilidades para no desertar

- Tienen buena organización
- Trabajan los valores
- El ambiente es tranquilo

Lo que más disgusta es:

- Hay mucho ausentismo de los maestros
- Hacen falta espacios recreativos
- La educación es decadente
- Faltan clases de inglés
- No están en buenas condiciones las instalaciones
- Faltan actividades culturales
- Faltan talleres de seguridad
- No ponen mucha atención a los alumnos
- Los alumnos son de familias disfuncionales y eso creo un mal ambiente
- Los directores son permisivos ante los problemas

## **Bienestar físico**

### **¿Considera tener hábitos de alimentación saludable?**

7 de cada 10 sí

#### **¿Por qué?**

- Tratan de comer balanceado
- Por salud
- Acude con nutrióloga
- Le gusta cuidarse
- Han aprendido a comer bien
- Mente sana, cuerpo sano
- Ya alcanza para comer mejor

No porque:

- No hay tiempo de preparar
- Faltan ingresos
- Come en cualquier lugar
- Come lo que le gusta
- Come comida chatarra

- Se mal pasa en los horarios
- Tiene malos hábitos desde la infancia

**¿Considera que el ingreso que percibe su familia es suficiente para la alimentación del hogar?**

7 de cada 10 sí

**¿Por qué?**

- No falta alimento en el hogar
- Todos aportan dinero
- Les permite tener lo básico y necesario
- Han sabido administrarse
- Es la primera necesidad que cubren con el ingreso (aunque descuiden la educación)
- Aumentó el ingreso de su pareja
- En el trabajo dan despensa
- Gastan en alimentos fuera de casa

**¿El apoyo otorgado del programa le permitió mejorar su alimentación?**

A 8 de cada 10 sí

**¿Cuándo tiene un problema de salud acude a un médico?**

9 de cada 10 sí

**¿A dónde acude?**

- IMSS
- Consultorios de farmacias
- Médico del trabajo
- Centro de Salud
- Seguro Popular
- PEMEX
- DIF
- ISSSTE
- Clínica particular

**¿Cuándo acude a la atención médica tiene dificultades de acceso a dicha atención?**

2 de cada 10 sí tiene problemas de acceso a la atención

**¿Está afiliado a un sistema de Salud Pública?**

9 de cada 10 sí está afiliado

**¿Cuál?**

- IMSS
- Seguro Popular
- PEMEX
- ISSSTE

**¿Cómo califica la atención médica que recibe en el centro de salud u hospital?**

Regular, en promedio 7.4

**¿Por qué?**

- Es mucho el tiempo de espera
- Dan mal servicio (mala actitud)/personal grosero
- Reparten pocas fichas
- Falta personal
- No hay medicamentos
- No respetan citas
- Hacen que se vayan a formar temprano, aun estando muy enfermos
- Tardan mucho en dar citas
- No es tan malo, porque canalizan rápido con especialistas
- No se preocupan por la gente / no dan trato humano
- Dan medicamento caducado
- En algunos centros de salud atienden bien y en otros no
- Falta ampliar instalaciones
- Los doctores se van de vacaciones y no hay quien cubra
- No hay suficiente equipo
- No resuelven dudas
- Los trámites son tardados

**¿Su estado de salud le permite llevar una actividad normal?**

A 8 de cada 10 sí

## ¿Por qué?

- Está sana/sano
- No hay limitaciones que impidan realizar actividades
- Cuida su salud
- Hace ejercicio para mantenerse bien
- Aunque usa lentes, no es impedimento para realizar actividades
- Las personas que no pueden llevar actividad normal es porque:
- Tiene operación en la columna
- Está embarazada
- Se encuentran enfermas/enfermos: hipertensión, cáncer, desgaste en los huesos, es diabético/a, artritis

## Autodeterminación

**¿Considera usted que el programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo que ofrece el gobierno, es pensado en sus necesidades?**

9 de cada 10 sí lo consideran así

## ¿Por qué?

- Se fijan en lo que necesitan
- Ayudan a superarse
- Impulsan a ser mejores personas
- Mejoran su autoestima y toda la parte emocional y social
- Piensan y se preocupan por la situación familiar
- Ayudan a organizar la vida y a verla desde otro punto de vista
- Es un programa completo
- Imparten valores
- Las/los motivan
- Piensan en su salud
- Abarcan la parte espiritual
- Ayudan a quienes más lo necesitan
- Las/los hacen líderes
- Mejoran calidad de vida
- Ayudan en la parte económica
- Se preocupan por la educación de los hijos
- Se preocupan por los jóvenes

Otras personas difieren pensando:

- Los programas son de interés político
- Son enfocados a necesidades generales y no particulares
- El personal no está capacitado para atender de forma personalizada

**¿Se siente reconocido o discriminado por el programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo de la Secretaría de Desarrollo social de Gobierno del estado?**

Todas/todos se sienten reconocidos

**¿Por qué?**

- Son tomadas/tomados en cuenta
- Las/los escuchan, apoyan y motivan
- Dan diplomas por los cursos/programas
- Les hacen sentir importantes
- Las/los invitan para ser parte de eventos/cursos
- Les agradecen y felicitan por la participación y el compartir momentos
- Son tratados con respeto
- Resuelven todas las dudas
- Las empoderan
- Les dan el lugar que merecen
- Reconocen sus capacidades

**¿Considera usted que el programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo le permitió crear nuevas habilidades u oportunidades para salir adelante?**

Sí (al 99%)

**¿Se encuentra satisfecho con las actividades que se realizaron en el transcurso del programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo?**

Todas/todos están satisfechos con las actividades

**¿Se encuentra satisfecho con los resultados obtenidos al finalizar el proyecto?**

Todas/todos están satisfechos con los resultados



## **Inclusión social**

**Usted utiliza las áreas públicas como canchas, parques, unidad deportiva, espacios públicos, etc., cercanos a su colonia**

6 de cada 10 sí utilizan las áreas públicas

### **¿Por qué?**

- Para convivir
- Practicar deporte
- Hacer ejercicio
- Sirve de distracción
- Es buena diversión
- Son gratuitos
- Están diseñados para realizar actividades
- Tiene tiempo
- Aprovecha para tomar aire libre

Quienes no acuden es porque:

- No hay áreas públicas cerca de su colonia
- No le gusta
- No hay tiempo
- Están en malas condiciones
- Da miedo salir por la inseguridad
- Están cerrados los espacios
- Prefieren evitar problemas con los vecinos
- Su estado de salud se lo impide

**¿Está usted satisfecho con los lineamientos y procedimientos de los programas que la Secretaría de Desarrollo Social y Humano le ofrece?**

9 de cada 10 sí, el resto los desconoce

**¿Cómo calificaría el servicio que le proporcionó la Secretaría de Desarrollo Social y Humano?**

Bueno, en promedio 9.5

## ¿Por qué?

- Buena atención
- Dan apoyo en todo
- Los instructores están capacitados
- Resuelven dudas
- Es un programa muy útil
- Las/los involucran
- En todo momento los impulsaron para salir adelante
- Son tratadas/tratados con respeto
- Tienen disposición

## Áreas de mejora:

- Deberían dar seguimiento a los grupos
- Podrían enfocarse más a quienes lo necesitan
- Querían adelantar las dinámicas
- Faltó más tiempo
- El horario no era el mejor

## Comentarios de instructores:

- Las/los escuchan y motivan
- Al inicio falta organización
- Falta que estén más al pendiente del programa
- Falta un vocal
- Es una actividad que la hace muy feliz
- Se sintió tomada en cuenta
- La valoraron
- Necesitaban más apoyo moral
- No ponen trabas para participar
- Faltó material didáctico
- Se perdió parte de autoridad
- Falta tener más compromiso

## Si diera inicio un nuevo programa de gobierno del estado, ¿cómo le gustaría que fuera?

- Dinámico

- Igual al que impartieron
- Con apoyo a la educación
- Fomentando convivencias
- Dando seguimiento
- Con más acercamiento a la gente
- Llevar el programa a las colonias
- Capacitaciones para ser emprendedores
- Enfocado a los jóvenes
- Se imparta en espacio suficiente para poder realizar actividades
- Se impartiera por las mañanas
- Más accesible en el horario
- Brindando apoyo económico
- Dando a conocer los programas
- Con una duración de 1 a 2 horas
- Impartirlo en las tardes
- Con menos número de sesiones
- Más humano
- Trabajando desde Centro Impulso
- Talleres/clases/programas:
- Talleres basados en las necesidades de la gente
- Clases de manualidades
- Culturales
- Deportivos

Temas de:

- Convivencia familiar
- Socialización
- Desarrollo y superación personal
- Adicciones
- Conserva de nopal
- Como educar a los hijos

Comentarios de instructores:

- Con mayor duración
- Continuidad por etapas/seguimiento
- Programas permanentes
- Sectorizar colonias

- Talleres/clases/programas:
- Basados en la necesidad de la gente
- Temas:
- Valores
- Formación humana
- Similares a los tratados en el socioeducativo
- Equidad de género

**¿Por qué motivo dejaría de participar en estos programas?**

- Falta de tiempo
- Problemas de salud
- Discapacidad
- Falta de interés
- Falta de recursos económicos
- Problemas con compañeros
- Si no ve resultados
- Si no fuera tomado en cuenta

**¿Invitaría a familiares o vecinos a participar en el programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo?**

Sí

**¿Participaría usted en la organización o implementación de nuevos programas de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en su colonia o comunidad?**

9 de cada 10 sí

**Derechos**

**¿En su entorno es tratado con respeto?**

9 de cada 10 sí

**¿Le informaron sobre los derechos y obligaciones que tiene al participar en el programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo?**

A 7 de cada 10 sí; 1 de cada 10 no recuerda y al resto no le informaron

**¿Conoce las instituciones donde puede acudir en caso de que sus derechos sean omitidos?**

La mitad sí

**De los siguientes servicios, ¿con cuales cuenta su casa?**

- Gas: todos cuentan con el servicio
- Agua: 9 de cada 10
- Luz: todos cuentan con el servicio
- Drenaje: 9 de cada 10
- Teléfono: 6 de cada 10
- Televisión por cable: 6 de cada 10
- Internet: 6 de cada 1

**En caso de no tener alguno de estos servicios ¿por qué motivo?**

El principal motivo es la situación económica; otras razones son por considerar un servicio innecesario (el celular ya cumple satisface la necesidad de comunicarse); Netflix es más barato y es mejor; están poco tiempo en casa: la colonia/comunidad no cuenta con el servicio

**En su situación familiar o personal, podría decirnos ¿cuál es el principal problema que se redujo y/o incremento en su colonia, gracias a la implementación del programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo?**

- Más comunicación entre vecinos
- Hay mejor y sana convivencia
- Unión entre vecinos
- Disminuyó la delincuencia y hay más seguridad
- Menos problemas entre las familias
- Mejoró la colonia
- Mejoraron los espacios deportivos
- Hay más respeto
- Redujo la violencia intrafamiliar
- Son una comunidad más activa y participativa

**¿Qué sugerencia otorgaría para el mejoramiento del programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo?**

- Llevar el programa a colonias
- Dar seguimiento
- Dar a conocer el programa
- Hacerlo más dinámico
- Enfocar apoyo a la educación
- Enfocarse a los jóvenes y niños
- Alargar la duración del programa para que sea de 2 a 4 horas y de 6 a 7 meses aprox.
- Dar asesoramiento personalizado
- Capacitar a instructores
  - Tener especialistas por temas
  - Dar a conocer los beneficios
  - Dar apoyo económico
  - Dar enfoque de taller
  - Formalidad/puntualidad en horarios
  - Dar de 3 a 4 cursos por año
  - Emplear a quienes ya tomaron el programa
  - Extender apoyos
  - Impartir el programa por las tardes
  - Involucrar a padres de familia
  - Invitar y llevarlo a cabo en comunidades
  - Realizarlo por las mañanas
  - No hacerlo con muchas sesiones
  - Impartirlo cada semana
  - Hacerlo en diferentes lugares
  - Ofrecer el programa con una duración de 14 semanas
  - Tener un punto de reunión
  - Dar volantes en mercados para dar a conocer los programas

Tocar temas de:

- Autoestima
- Motivación personal
- Autovaloración
- Cultura
- Economía

- Seguridad
- Enfocado a mujeres
- Personas con discapacidad

Sugerencias de instructores:

- Darles capacitaciones constantes
- Hacerlo más dinámico
- Ampliar la duración
- Enfocarlo más a jóvenes
- Hacerlo permanente
- Ampliar el número de días para impartirlo
- Mejorar formatos
- Reducir el número de horas
- Tener más orden administrativo
- Tener personal fijo para atender
- Hacer el programa por la mañana
- Brindar mobiliario a instructores (cuando lo llevan a cabo al aire libre)
- Darles seguimiento
- Tocar temas extensos y variados

Tratar temas de:

- Autoestima
- Equidad de género
- Psicología positiva
- Residencia
- Seguridad
- Valores

## **Percepción de actores institucionales:**

**Entrevista realizada a:** Lic. Alejandro Jiménez Ramírez

**Cargo:** Jefatura de Planeación y Vinculación del programa “Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo”

- **Descripción y antecedentes del programa.**

Este programa se le ha dado continuidad del sexenio anterior, se han implementado cambios ya que por el tiempo que tiene vigente permite una evaluación y con ello la mejora en algunos puntos, anteriormente las personas que participan, conformaban el padrón de oportunidades, ahora se les sigue brindando la oportunidad de capacitarse, sin que condicione algún tipo de apoyo, se genera empoderamiento y sentido de pertinencia en el trascurso del programa.

En su primer año, el programa implementaba reuniones con las familias, ya que todos participaban en el programa. Y estas eran capacitaciones por fases. Con apoyo de la universidad La Salle, se centra el trabajo en la persona, como el centro de desarrollo. A partir de este momento se cambian el modelo de trabajo a cuatro módulos para un generar un proceso formativo, en donde las personas inician a trabajar de una manera y al término de su participación se han transformado.

- **Operatividad del programa.**

Módulo 1: consta de 4 sesiones, en donde se genera un análisis de cada persona y de su familia, desde un enfoque real y positivo.

Módulo 2: es necesario acreditar 6 sesiones en las que se buscan las bases para un crecimiento personal, de la familia y de una identidad del participante.

Módulo 3: abarca 8 sesiones, las cuales proyectan hacia el futuro, mediante una actitud proactiva pueden conocer la felicidad y con ello generar un desarrollo personal.



Módulo 4: es de 6 sesiones, realizan un proyecto de vida, para que los cambios puedan producirse.

Cada sesión tiene una duración de 90 minutos, en total los beneficiarios tienen que cubrir 24 sesiones, en un aproximado de 6 y 9 meses. El tiempo es variable ya que pueden cubrir las sesiones en diferentes esquemas: 12 sesiones de 2 horas, en donde cubren las 24 sesiones del programa, 8 sesiones de 3 horas, 6 sesiones de 6 horas. Estos acuerdos los establecen en la asamblea de presentación del programa, ya que se les informa a los participantes los lineamientos de operación.

- **Indicadores y entregables**

Se tienen indicadores de seguimiento, los cuales se tiene que cubrir: Listas de asistencia por sesión, igual que la personal toma 2 fotografías, minutas de las reuniones, cedulas de inscripción, análisis familiar, evaluación de satisfacción y por último el plan de desarrollo personal o comunitario.

Durante el desarrollo del programa se han diseñado cuadernillos para instructores y beneficiarios.

- **Difusión del programa.**

La manera más eficaz de difundir el programa es mediante convenios, se tiene firmados con instituciones educativas, los gobiernos municipales, en donde ellos definen la manera de colaboración en el programa. No existe difusión en redes sociales, ni publicaciones en medios.

- **Personal operativo y organización**

El personal que opera el programa consta de 41 personas, encabezadas por el director, 3 jefaturas de área (planeación y vinculación, operatividad, materiales), 7 coordinadores regionales por zonas, promotores socioeducativos (30).

Con este personal trabajan en zonas impulso, de manera preferente. Se vinculan con personal de la misma secretaria, u otras dependencias de gobierno del estado. En donde pueden vincular la participación a otros programas.

Trabajan en los 46 municipios, e implementan el programa en un aproximado de 250 zonas impulso. Esto lo han consolidado con el apoyo de los convenios firmados y lo que permite superar las metas propuestas.

- **Coinversión**

Los municipios, empresas u otras instituciones no aportan económicamente al programa, los materiales necesarios para el programa los cubre la secretaria.

- **Índice de deserción**

Todos los beneficiarios al cubrir los módulos, recibe un reconocimiento del proceso formativo. El índice de deserción es del 10% en promedio del sexenio. Durante el módulo 2, es cuando más se presenta. El hecho de trabajar con convenios favorece la permanencia de las personas en los módulos, ya que son cautivos.

- **Seguimiento reglas de operación**

El programa lo rigen las reglas de operación. En cuanto a número de sesiones y entregables, lo cumplen.

- **Seguimiento y apoyo a beneficiarios.**

Es una de las áreas de oportunidad es el seguimiento de las personas después del culminar el proceso formativo. Ya que es una limitante por presupuesto ya que no pueden cubrir. Buscan vincular con otros programas para que esto se cumpla sus proyectos.

- **Perfil de los instructores.**

El personal está capacitado, el primer acercamiento es que conozcan los módulos del programa, posterior a ello se apoya en ciertas capacitaciones para que mejoren,

también entre compañeros se apoya. Se les ha capacitado en coaching personal a capacitadores, también en la cultura de paz, se tiene proyectada una certificación para promotores, a implementar en el 2018.

- **Continuidad del programa**

Una vez que los beneficiarios concluyeron su participación, ellos pueden armar sus propios grupos. Limitando a la secretaria a darles seguimiento a todos, ya que se han percatado que hay grupos que están trabajando sin reportarlos a la secretaria.

### **o Recomendaciones para la SDSH y sus PSE**

Se presentan un listado de las siguientes recomendaciones:

- Analizando los indicadores de la MML, nos encontramos que las personas con pobreza moderada y pobreza extrema ha disminuido y por ende algunas condiciones han permitido eliminar carencias sociales. Para que este resultado se mantenga e incremente, se sugiere dar prioridad a las zonas de atención prioritaria, ya que, aunque los municipios del estado participan, los que mayores carencias tienen registran menor participación.
- Implementación de grupos con un mínimo de beneficiarios, estos en porcentaje de cada lugar, conociendo que cada zona es diferente y no es posible establecer un número estándar para todos los municipios y de los grupos que se trabajan con el programa. Con esta medida, sería posible tener mayor presencia en las zonas de atención prioritaria, además del incremento de la meta anual y esta sería proporcional en todos los grupos en donde se ejecute el programa e incluso se puede dar seguimiento con esta medida a las personas que concluyan y formen los grupos autogestivos.
- Mantener o establecer nuevas firmas de convenios, ya que se sugiere dar importancia a instituciones, grupos, asociaciones, escuelas, empresas, etc., que se ubiquen en las zonas de atención prioritaria federales y estatales y mantener los convenios que ya se tienen fuera del alcance de estas zonas.
- Revisar la meta de trabajo, adicionando un número de firmas de convenios.
- Realizar un seguimiento de los beneficiarios y que este pueda ser integrado a la MML, cuyo fin sea evaluar los beneficios a corto plazo para asegurar un resultado positivo a largo plazo.
- Mantener la atención de las Zonas de Atención Prioritaria, donde la población atendida sea proporcional a sus necesidades.

- Ampliar los temas de trabajo, o temas a tomar en las sesiones lo que permita generar nuevas habilidades autogestoras en la población.
  - Involucrar a más participantes del núcleo familiar para que permita la sistematización del resultado, es decir, se genere un efecto domino en beneficios a la población guanajuatense.
- **Análisis comparativo de la percepción de los beneficiarios de la SDSH y coincidencias entre las tres líneas estratégicas.**

En la evaluación participaron un total de 192 beneficiarios del programa, la mayoría es población femenina, cuya actividad principal es el hogar, para el 53.6% de entrevistados.

### **¿Cuál es la aportación al abatimiento de carencias sociales en el periodo 2012-2017?**

El ingreso para el 31.3% las familias se encuentran en el rango de \$2,401.00 a \$4,000.00, en el rango de \$4,001.00 a \$8,000.00, el porcentaje de personas de este es mayor, ya que representan el 33.9%. Los beneficiarios y sus familias que perciben este ingreso, 6 de cada 10 considera que es suficiente para cubrir sus necesidades básicas, ya que pueden apoyar económicamente los demás integrantes de la familia. Además de que buscan administrarse y que puedan cubrir lo básico, o con ayuda de otro ingreso adicional puede complementarlo, algunos de ellos también respondieron que es un buen ingreso.

Los servicios en el hogar, en cuanto al servicio eléctrico y el abastecimiento de agua potable, el 100% de las personas entrevistadas cuentan con este servicio. El drenaje no tiene una cobertura completa, ya que solo el 92.9% cuenta con él. El gas para uso doméstico, lo usan el 95.5% de los entrevistados. El teléfono en la casa no es una prioridad, solo el 47.3% dispone de él. La Televisión por cable la contratan solo el 35.7% y en el caso del internet solo el 40.2%.

## **¿Las acciones de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano han beneficiado a las Zonas de Atención Prioritaria Federales y Estatales?**

Analizando los ingresos de las familias y los servicios con los que cuentan, la mayoría de los beneficiarios puede cubrir sus necesidades básicas, en un porcentaje menor se encuentran las personas que tienen alguna carencia social. El programa sugiere que la población objetivo que debe darse prioridad es la que presenta al menos una carencia, las personas que participan en el programa con esta condición es mínima.

Las escuelas se encuentran en un entorno cercano a sus casas y a sus colonias para el 97.9%. Además de que los beneficiarios que están afiliados a un sistema de salud pública representan el 91.9% de la población.

En cuanto a la operatividad del programa encontramos que la difusión principalmente se da por las mismas personas que participan en el programa, con apoyo de las instituciones que participan en el programa refuerzan este aspecto, sin embargo, es un programa que no tiene difusión fuera de estas instituciones.

## **¿Cuál es la percepción de los resultados de los Programas sociales estatales de la Secretaría de Desarrollo Social?**

Las sesiones correspondientes a los módulos los participantes las califican como buenas. Por este motivo el 55.4% de los beneficiarios del programa se muestran completamente satisfechos con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social. Este apoyo lo califican en promedio con un 9.5 de 10. Ya que de acuerdo a sus comentarios se brinda buena atención, dan apoyo en todo, los instructores están capacitados, resuelven dudas, consideran que es un programa muy útil, en todo momento los impulsaron para salir adelante.

Aunque también consideran que puede ser mejor si se proporcionara más seguimiento a los grupos, además de que el programa puede enfocarse más a quienes lo necesitan. Los instructores comentaron que al inicio faltó organización, consideran también que falta atención al programa e incluso exponen que falta un vocal que apoye en el programa, además, hacen saber que en algunos lugares hizo falta el material didáctico.

La mayoría de las personas que participan en la evaluación, se mostraron satisfechas de los resultados que ha generado en su entorno y en su persona, ya

que las sesiones del programa, les ha permitido cumplir alguna meta o propósito personal, como mejorar la comunicación y relación con personas a su alrededor, ser más tolerante, concluir estudios, abrir un negocio, saber administrar tiempo y dinero, apoyar a los hijos en la educación, bajar de peso, saber delegar responsabilidades en el hogar.

**¿Cuál es el cumplimiento de los objetivos y metas de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano comprometidos en los instrumentos de planeación estatal?**

El impacto del programa genera una buena percepción de las personas, en las que se dan cuenta de cualquier cambio por mínimo que este sea en su entorno, además de que lo están recomendando y los participantes hablan bien del programa, podemos decir que a este nivel el programa está cumpliendo sus objetivos.

Las metas cuantitativas han sido cubiertas y superadas en su totalidad, empero, las personas que participan en el programa no todas se pueden catalogar como la población objetivo del programa, ya que, con base a los resultados obtenidos en la evaluación, se encontró que son pocas las personas que presentan carencias sociales.

## Anexos.

### Formato. Difusión de los resultados de la evaluación

<b>Formato. Ficha de difusión de los resultados de la evaluación. Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos</b>
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
8. INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.

<b>Anexo 1. Descripción de la evaluación</b>	
<i>1.1 Tipo de evaluación realizada:</i>	Evaluación de resultados y percepción de programas sociales.
<i>1.2 Nombre de la evaluación:</i>	Evaluación de resultados y percepción de los programas sociales estatales. Bloque uno – persona
<i>1.3 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</i>	16 de diciembre de 2017
<i>1.4 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</i>	09/05/2018

1.5 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Clave Unidad Responsable:	507
	Unidad Responsable:	Dirección General de Planeación y Evaluación
	Nombre de la persona:	Mtro. Javier Manzano Macedo
1.6 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar los resultados y la percepción ciudadana de los programas sociales estatales implementados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el periodo de septiembre de 2012 a diciembre del 2017, con enfoque estratégico de Persona	
1.7 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medir el cumplimiento del propósito del programa.</li> <li>• Medir los alcances y logros de cada programa.</li> <li>• Medir la cobertura e impacto.</li> <li>• Medir las metas y logros alcanzados.</li> <li>• Grado de satisfacción e impacto en la vida de las personas.</li> <li>• Eficiencia de los Programas.</li> <li>• Valorar gastos de administración y ejecución presupuestaria.</li> </ul>	
<b>1.8 Metodología utilizada en la evaluación:</b>		
Instrumentos de recolección de información:	( x )Cuestionarios	
	( x )Entrevistas	
	( x )Formatos	



	( )Otros; especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	Metodología CONEVAL
	<p><b>Método de evaluación:</b>  <b>Análisis de gabinete</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El análisis del Marco Lógico ó Matriz de Indicadores de cada uno de los programas, alineados a las fuentes de evaluación oficial como CONEVAL, SHCP y CEPAL.</li> <li>• Diseño de entrevistas e instrumentos de recolección de información primaria. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de carácter cuantitativo, para medir por medio de una encuesta, los alcances y logros de los objetivos del programa.</li> <li>- Análisis cualitativo, entrevistas profundas, así como evidencia gráfica (fotografía y video) de la realidad en campo.</li> </ul> </li> <li>• Integración de documentos e insumos para la ejecución u operación del programa. Que permitan obtener un análisis de la cobertura e impacto en la comunidad, el cual será medido a través del método cuantitativo.</li> <li>• Recolección, procesamiento y organización de información. <ul style="list-style-type: none"> <li>Gabinete. Análisis de gabinete <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de Coberturas Geográficas</li> <li>Análisis de cumplimiento de objetivos y metas</li> <li>Análisis de incidencia en índices de marginación y pobreza.</li> </ul> </li> <li>Cualitativo. Análisis cualitativo: <ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevistas de percepción de beneficiarios</li> <li>Entrevistas con personal de la SDSH</li> </ul> </li> <li>Territorial Universo de estudio: <ul style="list-style-type: none"> <li>Estatad</li> <li>Municipal Municipios</li> <li>ZAP federales y estatales</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la información recabada.</li> <li>• Elaboración del informe final</li> </ul>

## Anexo 2. Principales Hallazgos de la Evaluación

### *2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:*

La población objetivo en el programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo, es aquella que al menos presenta una carencia social que, con apoyo y vinculación de diferentes actores, acceden a tomar un proceso formativo que le ayudara a mejorar su condición de vida, considerando preferentemente familias o personas que habitan las zonas de atención prioritaria.

Ante el interés de cubrir los 46 municipios del estado, el programa durante el periodo de 2015-2017, ha cumplido con la cobertura del estado, excepto en los años 2013 y 2014, que estuvieron a un municipio en ambos periodos a cubrir al cien por ciento de los municipios del estado.

Durante la implementación del programa, del 2012 al 2017 se han atendido 100,390 beneficiarios, rebasando la meta programada de 66,500 personas atendidas en el programa. Empero, existen municipios que registran muy poca participación.

En el trabajo realizado para conocer la percepción de los beneficiarios estos refirieron que las sesiones correspondientes a los módulos, los participantes las califican como buenas. Por este motivo el 55.4% de los beneficiarios del programa se muestran completamente satisfechos con el apoyo de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano. Este apoyo lo califican en promedio con un 9.5 de 10. Ya que de acuerdo a sus comentarios se brinda buena atención, dan apoyo en todo, los instructores están capacitados, resuelven dudas, consideran que es un programa muy útil, en todo momento los impulsaron para salir adelante.

### *2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.*

#### *2.2.1 Fortalezas:*

Cobertura en tres años consecutivos del cien por ciento de los municipios del estado de Guanajuato.

	<p>Transversalidad con programas de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano, así como con otras dependencias del estado y de los municipios.</p> <p>Cumplimiento de metas en el periodo que se ha implementado el programa.</p> <p>Los beneficiarios tienen una actitud y opinión positiva del programa donde manifestaron que el programa apoyo al mejoramiento de relaciones sociales, además de que apoyo al cumplimiento y creación de metas personales, así como la obtención de nuevos conocimientos y habilidades.</p>
<p><b>2.2.2 Oportunidades:</b></p>	<p>Seguimiento de beneficiarios</p> <p>Ampliar los temas de trabajo, o temas a tomar en la sesión lo que permita generar nuevas habilidades autogestoras en la población.</p> <p>Involucrar más participantes del núcleo familiar.</p>
<p><b>2.2.3 Debilidades:</b></p>	<p>Nulo seguimiento de grupos de atención para valorar el impacto en el beneficiario después de programa.</p> <p>El programa no cuentan con estrategias de difusión.</p>
<p><b>2.2.4 Amenazas:</b></p>	<p>El programa se ha enfocado en municipios que tienen mejor desarrollo, en el caso de los municipios con más zonas de atención prioritaria, a pesar de que el programa los cubre, tienen poca representatividad de participantes, con lo que compromete y limita el cumplimiento del objetivo, no solo en cuanto a las personas atendidas, si no a las personas que de verdad necesitan el programa.</p>

### **Anexo 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

#### *3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:*

Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo, es un programa que en un periodo de 2013-2017, se ha cumplido con una cobertura total en el estado de Guanajuato,

lo que ha permitido a través de un trabajo realizado por convenios con diversas instituciones lo que ha permitido el cumplimiento de las metas durante el periodo de implementación. Sin embargo, para que esto aumente o se refuerce es necesario en el trabajo, dar prioridad a las zonas de atención prioritaria, ya que, aunque los municipios del estado participan, los que mayores carencias tienen registran menor participación

En cuanto a la operatividad del programa encontramos que la percepción de los participantes es que la difusión se da por las mismas personas que participan en el programa, con apoyo de las instituciones que participan en el programa refuerzan este aspecto, sin embargo, es un programa que no tiene difusión fuera de estas instituciones.

Las sesiones correspondientes a los módulos los participantes las califican como buenas, encontrándose completamente satisfechos con el apoyo de la Secretaria de Desarrollo Social, y calificándolo positivamente esto con base a que refieren comentarios donde consideran que se brinda buena atención, dan apoyo en todo, los instructores están capacitados, resuelven dudas, consideran que es un programa muy útil, en todo momento los impulsaron para salir adelante.

**3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

1	Analizando los indicadores de la MML, nos encontramos que las personas con pobreza moderada y pobreza extrema ha disminuido y por ende algunas condiciones han permitido eliminar carencias sociales. Para que este resultado se mantenga e incremente, se sugiere dar prioridad a las zonas de atención prioritaria, ya que, aunque los municipios del estado participan, los que mayores carencias tienen registran menor participación.
2:	Implementación de grupos con un mínimo de beneficiarios, estos en porcentaje de cada lugar, conociendo que cada zona es diferente y no es posible establecer un número estándar para todos los municipios y de los grupos que se trabajan con el programa. Con esta medida, sería posible tener mayor presencia en las zonas de atención prioritaria, además del incremento de la meta anual y esta sería proporcional en todos los grupos en donde se ejecute el programa e incluso se puede dar seguimiento con esta medida a las personas que concluyan y formen los grupos autogestivos.

3:	Mantener o establecer nuevas firmas de convenios, ya que se sugiere dar importancia a instituciones, grupos, asociaciones, escuelas, empresas, etc., que se ubiquen en las zonas de atención prioritaria federales y estatales y mantener los convenios que ya se tienen fuera del alcance de estas zonas.
4:	Revisar la meta de trabajo, adicionando un número de firmas de convenios.
5:	Realizar un seguimiento de los beneficiarios y que este pueda ser integrado a la MML, cuyo fin sea evaluar los beneficios a corto plazo para asegurar un resultado positivo a largo plazo.
6:	Mantener la atención de las Zonas de Atención Prioritaria, donde la población atendida sea proporcional a sus necesidades.
7:	Ampliar los temas de trabajo, o temas a tomar en las sesiones lo que permita generar nuevas habilidades autogestoras en la población.
8.	Involucrar a más participantes del núcleo familiar para que permita la sistematización del resultado, es decir, se genere un efecto domino en beneficios a la población guanajuatense.
9.	

<b>Anexo 4. Datos de la Instancia evaluadora</b>	
<b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b>	Jaime Roberto Acevedo Arroyo
<b>4.2 Cargo:</b>	Director de proyectos

<b>4.3 Institución a la que pertenece:</b>	M&D Consulting Group S.C.
<b>4.4 Principales colaboradores:</b>	Dario Soto Ortiz Consultor Mariana Acevedo Arroyo Consultora Miguel Fernández Consultor Karla Liliana Carpio Barba Consultora
<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b>	<a href="mailto:jaime@mdconsulting.com">jaime@mdconsulting.com</a>
<b>4.6 Teléfono (con clavelada):</b>	(461) 1329287

<b>Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
<b>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):</b>	Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo
<b>5.2 Siglas:</b>	
<b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):</b>	Dirección de Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Humano
<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b>	

<input checked="" type="checkbox"/> Poder Ejecutivo	<input type="checkbox"/> Poder Legislativo	<input type="checkbox"/> Poder Judicial	<input type="checkbox"/> Ente Autónomo
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b>			
<input type="checkbox"/> Federal	<input checked="" type="checkbox"/> Estatal	<input type="checkbox"/> Local	
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b>			
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b>	Dirección de Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Humano		
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>			
<b>Nombre:</b>		<b>Unidad administrativa:</b>	
Antonio Guerrero Horta		518	
<b>ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>			
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>			
<b>6.1.1 Adjudicación Directa ( )</b>	<b>6.1.2 Invitación a tres (x)</b>		
<b>6.1.3 Licitación Pública Nacional ( )</b>	<b>6.1.4 Licitación Pública Internacional ( )</b>		
<b>6.1.5 Otro: (Señalar) ( )</b>			

<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b>	Dirección General de Planeación y Evaluación
<b>6.3 Costo total de la evaluación: \$</b>	\$ 246,790.00
<b>6.4 Fuente de Financiamiento :</b>	Partida 3350 del Q0250, Q0254, Q0258 y Q0261

<b>ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>7.1 Difusión en internet de la evaluación:</b>	<a href="http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/">http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/</a>
<b>7.2 Difusión en internet del formato:</b>	<a href="http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/">http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/</a>



## Bibliografía

- CONEVAL. (2011). *CONEVAL*. Obtenido de Medición Multidimensional de la Pobreza:  
[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guanajuato/Paginas/pob\\_municipal.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guanajuato/Paginas/pob_municipal.aspx)
- Secretaría de Desarrollo Social. (s.f.). . (25 de 09 de 2015). *Zonas de Atención Prioritaria 2015*.  
*Obtenido de Secretaría de Desarrollo Social* : . Obtenido de  
[http://sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Zonas\\_de\\_Atencion\\_Prioritaria\\_2015](http://sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Zonas_de_Atencion_Prioritaria_2015)
- Secretaría de Desarrollo Social . (25 de 09 de 2015). *Zonas de Atención Prioritaria 2015*. Obtenido de Secretaría de Desarrollo Social :  
[http://sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Zonas\\_de\\_Atencion\\_Prioritaria\\_2015](http://sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Zonas_de_Atencion_Prioritaria_2015)
- Secretaría de Desarrollo Social. (21 de 12 de 2015). *Programa Impulso Universitario:Relas de Operación para el ejercicio fiscal 2016*. Obtenido de Portal Social:  
[https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas\\_sociales/reglas\\_operacion/2016\\_SEDESHU\\_Programa\\_impulso\\_universitario\\_reglas\\_operacion.pdf](https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2016_SEDESHU_Programa_impulso_universitario_reglas_operacion.pdf)
- Secretaría de Desarrollo Social. (14 de 02 de 2017). *Portal Social* . Obtenido de Impulso Univeritario: Reglas de operación para el ejercicio fiscal 2017:  
[https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas\\_sociales/reglas\\_operacion/2017\\_SEDESHU\\_Programa\\_impulso\\_universitario\\_reglas\\_operacion.pdf](https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2017_SEDESHU_Programa_impulso_universitario_reglas_operacion.pdf)
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano. (Noviembre de 2017). *Términos de Referencia para la Evaluación Términos de Referencia para la Evaluación de Programas Sociales Estatales de la SDSH*. Obtenido de Desarrollo Social:  
<http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato. (21 de 12 de 2015). *Reglas de Operacion: Pograma Impulso Universitario para el ejercicio fiscal 2016*. Obtenido de Programa Impulso Universitario: <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/programa-social/programa-impulso-universitario>

